

BCC

REVISTA DEL BANCO CENTRAL DE CUBA | 2023/Año 26. No.2

ISSN 1560-795X



Le invitamos a colaborar

La revista del Banco Central de Cuba se envía a todos los bancos e instituciones del Sistema Bancario y Financiero Nacional, y forma parte del sitio web del BCC en Internet



SUMARIO

ACONTECER

2 | Matanzas, sede del acto nacional por el “Día del Trabajador Bancario”
Lic. Carmen Alling García

ANÁLISIS

4 | Los bancos y la ruta de la debida diligencia
MSc. Mercedes López Marrero y MSc. Idania Torre Toledo

8 | El relato audiovisual como vía para promover la Educación Financiera en la edad escolar
MSc. Jorge A. González García

15 | Evaluación del impacto de la capacitación para elevar la calidad del servicio en Bandec Granma
MSc. Karel Damián Valdivia Fonseca

21 | Desarrollo de un módulo para auditoría en el SABIC.NEF
Ing. Richard Velázquez Guzmán e Ing. Eric Ávila Marrero

TÉCNICA BANCARIA

24 | Estrategia para la Educación Financiera. Prácticas para su implementación en la Facultad de Educación en Ciencias Técnicas
Dr.C. Lázara Ramos Calzadilla, MSc. Maylin Hernández Ricardo y MSc. Lourdes Aintzane Delgado Corrons

30 | Propuesta de APK Infodec. Consultor móvil al Centro Informativo
Ing. Ernesto Leyva Piñeda, Ing. Leandro Rosales Rodés, Ing. Alexeis González Ricardo y Lic. Mercedes Díaz Fernández

35 | Integración de las actividades medioambientales en el sistema contable de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo
MSc. Osdais Iraelio Zuleta Gavilanes, MSc. Judith Thomas Pérez y Dr.C. Happy Salas Fuente

DETRÁS DE LA MONEDA

43 | Consecuencias de la retirada de la moneda macuquina en Cuba
Dr.C. Roberto Menchaca García



BCC

REVISTA DEL BANCO
CENTRAL DE CUBA
2023/Año 26. Nº 2

COMITÉ EDITORIAL:

Rosa de la Caridad Cantillo,
Yasmery Rodríguez Alonso,
Mercedes García Armenteros,
Yenet Arencibia Mendizabal,
María Antonia Fernández Noda,
Lourdes Aintzane Delgado.

COORDINADORES:

Banco Popular de Ahorro
Guillermo Sirvent

Banco de Crédito y Comercio
Reina Belkis Pérez

Banco Metropolitano
Elena Lima

Banco Exterior de Cuba
María Isabel Morales

CADECA
Jéssica Domínguez Fuster

Banco de Inversiones
Wendy Luna Fierro

EDICIÓN Y CORRECCIÓN:

Carmen Alling García.
caridad.carmen@bc.gob.cu

DISEÑO:

graphik.cu@gmail.com



Las opiniones expuestas en los artículos de esta revista son exclusiva responsabilidad de los especialistas que los firman.

El Banco Central de Cuba no se identifica necesariamente con el criterio de los autores. Los artículos pueden ser reproducidos, citando la fuente.

Encontrémos en Internet: www.bc.gob.cu.

Publicación a cargo de la Dirección de Información y Comunicación Institucional (DICI)

Matanzas, sede del acto nacional por el “Día del Trabajador Bancario”

Lic. Carmen Alling García*

2

Con motivo del 13 de octubre, “Día del Trabajador Bancario” y aniversario 63 de la nacionalización de la banca cubana, Matanzas obtuvo la sede de la actividad central en el Teatro Sauto, Monumento Nacional.

El acto contó con la presencia de Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular; Joaquín Alonso Vázquez, ministro-presidente del Banco Central de Cuba; Alberto Quiñones Betancourt, vicepresidente del BCC; Susely Morfa González, primera secretaria del Partido en Matanzas; Mario Sabines Lorenzo, gobernador de Matanzas; Yaisel Pieter Terry, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública; Roberto Betarte Mazorra, jefe del Departamento de Asuntos Laborales y Sociales del Comité Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, y Osmar Ramírez, secretario general de la organización sindical en la provincia de Matanzas.

Lazo Hernández refirió que es imprescindible modernizar nuestro banco, innovar, fortalecer nuestro sistema bancario, porque si no tenemos dinero y no somos fuertes en el banco, va a seguir el mercado informal, y si queremos levantar la producción, que los campesinos y diversos actores económicos produzcan, necesitan créditos y recursos.

Además entregó un diploma de reconocimiento al ministro-presidente del BCC y enalteció la extraordinaria función del sistema bancario para enfrentar las complejidades económicas en el país.

En las palabras centrales, Joaquín Alonso Vázquez enfatizó que la evolución de la economía nacional e internacional y la permanencia del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba nos impone retos y desafíos al Sistema Bancario Nacional.

Afirmó que es un deber de los bancarios acompañar al país en el enfrentamiento a la alta inflación, que





ha llegado a niveles máximos históricos, en un contexto de bajo crecimiento económico, con una mayor diversificación de los actores económicos y con endeudamiento externo.

También subrayó que el principal reto es modernizar la banca y todo el proceso de bancarización necesario para la transparencia de las finanzas.

Con respecto a Matanzas, explicó que fue seleccionada para realizar la experiencia del servicio de Caja Extra, que ha tenido una buena acogida en la mayoría de las provincias, con muchas potencialidades para su crecimiento y un número creciente de operaciones. Igualmente mencionó el papel de Matanzas con nuevas estaciones de autoservicios, la Caja Extra, las ferias de comercio electrónico y la entrega de tarjetas.

Destacó los avances de Matanzas en la bancarización, territorio vanguardia en la implementación de este proceso, marcado por la creatividad de directivos y trabajadores en el avance de esta importante tarea.

“Debemos lograr una elevada calidad de los servicios, porque aún no mostramos los resultados que demanda la sociedad”, expresó Alonso Vázquez.

Los colectivos de la Sucursal 3412 del BPA, Sucursal 3471 de BANDEC, Cadeca y de la Sucursal del Banco Financiero Internacional fueron reconocidos por su desplegada labor.

En esta jornada, un grupo de trabajadores recibieron sellos por los 25, 35, 40 y 45 años de trabajo en este sector. Además fue otorgada la distinción Enrique



Hart Dávalos a un grupo de trabajadores destacados con 20 y 25 años de trabajo en el Sistema Bancario.

Al cierre, el ministro-presidente del Banco Central de Cuba aseguró que a los bancarios cubanos les corresponde avanzar en la bancarización con exigencia, cohesión, responsabilidad y resultados. También exhortó a exigir a los organismos su incorporación a esta batalla.

Los bancos y la ruta de la debida diligencia

MSc. Mercedes López Marrero
y MSc. Idania Torre Toledo *

4

Los bancos realizan la intermediación de recursos financieros. Por un lado, captan o reciben dinero del público, de empresas y de otras entidades, y por el otro prestan fondos a empresas, familias, individuos y gobiernos. En su gestión, pagan una compensación por los depósitos que reciben y consiguen un beneficio por los préstamos que otorgan.

Los beneficios de los bancos por la intermediación financiera se expresan en tasas de interés, que reflejan el costo asumido por tomar préstamos. Cuando una persona recibe dinero en préstamo, el banco le permite satisfacer necesidades en el presente.

Este comportamiento propicia el desarrollo de la economía y demanda la preservación de los depósitos captados mediante una adecuada gestión y supervisión de los riesgos inherentes a la banca, definidos como aquellos que “por su naturaleza no pueden separarse de la actividad”.

Los bancos son susceptibles de ser abusados por malas prácticas de sus clientes, de ahí la necesidad de mantener actualizados procedimientos de trabajo para mitigar las manifestaciones de sus riesgos inherentes.

Las denominadas “buenas prácticas bancarias” promovidas por el Comité de Basilea (CSB), que emite recomendaciones sobre la regulación, supervisión y gestión de riesgos inherentes a la industria financiera, como son el riesgo de crédito, de liquidez y de mercado, son aplicadas por la comunidad bancaria. Hay otros riesgos como los operacionales, relacionados con fallas en los sistemas, el abuso de los servicios para realizar operaciones fraudulentas o de lavado de activos, entre otros, que llevan atención permanente.

La banca cubana acoge la práctica nacional desde 1997, las Recomendaciones del CSB y del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) se insertan en las estrategias de trabajo, para prevenir el abuso de los servicios bancarios. Se establecen obligaciones respecto al conocimiento e identificación del cliente y la debida diligencia para evitar el abuso de sus servicios. Estas prácticas tienen rango de Ley en Cuba desde el año 2013.

Se trata de un conjunto de acciones vinculadas entre sí dirigidas a fortalecer las líneas de defensa, donde coexisten medidas preventivas ligadas a los procedimientos de trabajo, la capacitación del personal y al



ambiente de control en las oficinas. Los bancos establecen estrategias sobre la base de sus riesgos, en las cuales es preciso, entre otras:

- Definir los procesos de aceptación al cliente.
- Identificar al cliente antes de abrir la cuenta o durante la marcha de su actividad e identificar el beneficiario final de la operatoria.
- Establecer medidas para detectar operaciones inusuales o sospechosas.
- Congelar sin demora los fondos y activos de personas y entidades designadas como terroristas de la organización en las listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Ejercer la función de cumplimiento, agrupada en las acciones dirigidas a la vigilancia, supervisión y monitoreo de las medidas preventivas en el desarrollo de la estrategia, y a la observancia de las normas de control interno.
- Aplicar medidas cautelares y sanciones proporcionales y disuasivas ante las transgresiones identificadas.

Con el auge de la informatización se presentan servicios más ágiles y novedosos, a la par, aparecen nuevos desafíos en la aplicación de la debida diligencia, los cuales se precisa atender de forma estratégica.

Metodología científica que se utilizó para llegar a los resultados:

La metodología científica empleada se basa en los métodos de análisis-síntesis e inductivo-deductivo, en la consulta bibliográfica (documental y digital) sobre este tema, en investigaciones realizadas internacionalmente por expertos en banca, los procedimientos universales del GAFI, estudios de los riesgos operacionales, así como en la experiencia nacional adquirida en estos años por la banca, aplicando técnicas de dinámica del trabajo grupal en las actividades que lo requieren.

Resultados y discusión

El desarrollo de los servicios financieros soportados en las tecnologías digitales incrementa la velocidad de las transacciones, disminuye los costos, mejora los servicios y, a la vez, representa nuevos peligros relacionados con fraudes y manipulación de la información, entre otros, por tal motivo los bancos enfrentan el reto de gestionar adecuadamente los riesgos en este escenario.

En este sentido, se identifican riesgos que extienden los conocidos como operacionales y los tecnológicos. Los eventos más significativos son el abuso de los servicios y el fraude a los clientes, el robo de la

información, la amenaza a la seguridad de la misma, así como la posibilidad de lavar activos y de facilitar el financiamiento del terrorismo. Su materialización puede involucrar un elevado impacto en la credibilidad y reputación, además de los tiempos necesarios en recuperar la información por la pérdida de datos y el restablecimiento de servicios en los bancos.



Ante el panorama de la inclusión financiera por vía automatizada, se plantea una meta de marco regulatorio adecuado a la innovación tecnológica en el sistema; de manera que coexista un esquema base adaptable al impulso de las nuevas tecnologías, los servicios financieros digitales y otras aplicaciones, mediante la gestión de los riesgos basada en normas proporcionales a productos y servicios más ágiles y de menor costo en beneficio de los clientes.

La irrupción de las Fintech en los últimos años, que hace referencia a las iniciales en inglés de las palabras Fin de Financial y Tech de Technology, revoluciona el mercado financiero mediante un amplio abanico de modelos de negocios caracterizados por la rapidez en los procesos de gestión interna de las empresas. Se compone de herramientas de operación y medios de pagos, conocimiento del cliente, Big Data (Macrodatos), seguridad e identificación de personas, dinero electrónico y criptoactivos. La digitalización de los pro-

cesos propicia servicios más robustos y completos con una mejor experiencia a sus usuarios.

Estos cambios en la tecnología financiera tienden a modificar exponencialmente el mercado mediante la reducción de los costos, el mejoramiento de la calidad de los servicios financieros y la diversificación del panorama crediticio, todo lo cual requiere prácticas efectivas de evaluación y gestión del riesgo.

Según Pablo Hernández de Cos, Presidente del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y Gobernador del Banco de España en el discurso de apertura del Foro Financiero Eurofi 2022, "(...) el interés en la innovación impulsada por la tecnología en los servicios financieros sigue creciendo a un ritmo casi exponencial. La actividad de inversión global total en tecnología financiera entre 2018 y 2021 ascendió a casi \$ 700 mil millones, con más de 17,000 transacciones realizadas durante este período, y es probable que estas cifras sean una subestimación, ya que no incluyen inversiones internas de instituciones financieras establecidas y grandes tecnológicas".

"Las finanzas y la tecnología tienen una larga y simbiótica relación. La tecnología se ha utilizado en las finanzas durante más de 150 años. La finalización del cable telegráfico transatlántico en 1866 hizo que las finanzas cambiaran gradualmente de lo analógico a lo digital. A esto le siguió una segunda ola de innovaciones tecnológicas en los servicios financieros, comenzando con el advenimiento del cajero automático en 1967. Por lo tanto, la ola actual de omnipresencia tecnológica, incluida la aparición de nuevos actores y canales para la provisión de finanzas, es en muchas maneras una continuación de esta historia. (...)".

Dentro de la Estrategia de Automatización de la banca, se han dado pasos en los últimos años para facilitar en Cuba el incremento del uso de los canales de pago electrónicos, tales como: Pasarelas de Pago, Banca Móvil, Terminales de Punto de Venta, Banca Remota y Banca Telefónica, las que por su fácil acceso, inmediatez, confiabilidad, seguridad y, sobre todo, ahorro de tiempo, contribuyen a consolidar la agenda digital del país y reducir el uso del dinero efectivo.

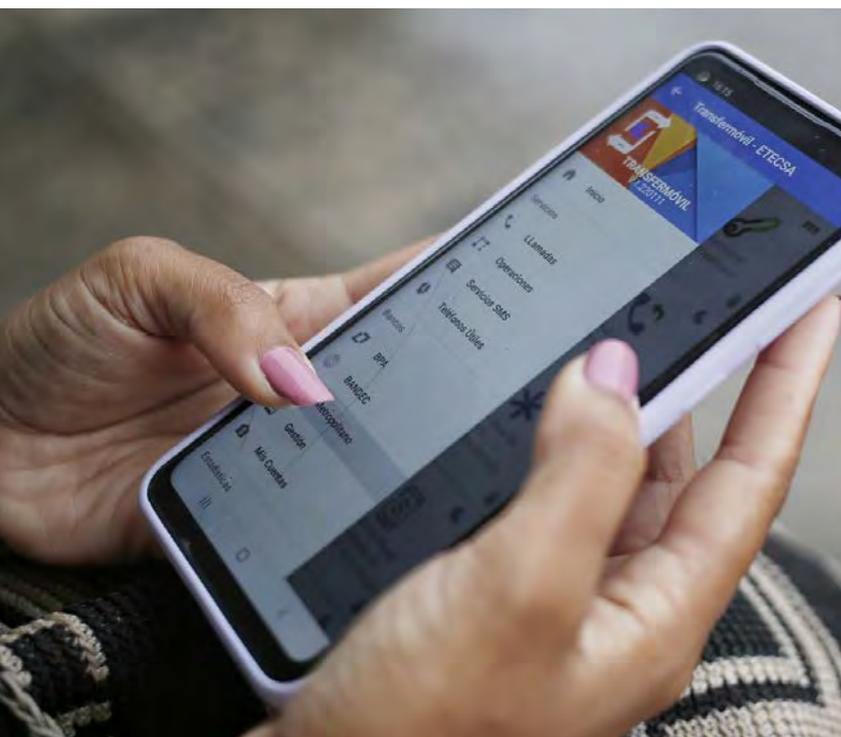
El Sistema Bancario y Financiero ha emitido tarjetas de pago con productos diferenciados para los nuevos actores económicos, a fin de propiciar su inclusión en el comercio electrónico, tanto de la red mayorista como minorista, y fueron modificados los procedimientos y programas informáticos relativos a la apertura de las cuentas bancarias de los trabajadores por cuenta propia y los nuevos actores económicos (mipymes, cooperativas no agropecuarias y otras formas de gestión no estatal) mediante la Ventanilla Única del Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social y en la plataforma del Ministerio de Economía y Planificación, proporcionando un proceso digital.

Por otra parte, la existencia y uso de los criptoactivos dentro de los avances de los últimos años forma parte de la transformación de la economía global, referida en este caso a la forma de intercambiar bienes y servicios, apoyada en las Fintech. En el contexto de la pandemia Covid-19 despegan su uso, propiciando un aumento de sus precios, mayor actividad de especuladores, hackers y otros eventos de riesgos. En 2022 ocurre el denominado "invierno cripto" caracterizado por el desplome de las principales criptomonedas, así como el colapso de plataformas de proveedores de servicios de activos virtuales, fundamentalmente de intercambio (exchange), arrastrando en 2023 a la quiebra de algunos bancos que respaldaban sus operatorias. Recientemente se observa un repunte del valor y el reordenamiento de la actividad, con énfasis en el desarrollo de criptomonedas estables y monedas digitales de bancos centrales.

La aparición de figuras delictivas como el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo, así como fraudes a los inversores en las actividades de los criptoactivos, ha llamado la atención del GAFI, que recomienda a los países implementar la gestión de los riesgos y las regulaciones a los proveedores de servicios de activos virtuales de forma similar a las aplicadas a los bancos, lo cual constituye un verdadero desafío, dado el carácter descentralizado, anónimo y encriptado de la operatoria.

De este modo, el GAFI ha previsto incorporar la valoración de los proveedores de servicios de activos virtuales respecto al cumplimiento técnico y la efectividad de los países, en el mismo ámbito donde se mide y califican las medidas preventivas, la supervisión y las sanciones en el sector financiero.

6



Desde 2014, Cuba está insertada en la red de países que enfrentan de forma estratégica el lavado de activos y el financiamiento al terrorismo, mantiene su integración en el sistema y en los mecanismos de evaluación de los estándares internacionales. Fue evaluada por el Grupo de Acción Financiera para Latinoamérica (GAFILAT) en 2015. Anualmente presenta informes de seguimiento sobre los avances del período. La V Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI comienza en 2025, donde Cuba será el primer país en ser evaluado en la Región.

En relación con las nuevas tecnologías, en agosto de 2021 el Banco Central de Cuba emitió la Resolución N° 215 que expresa, entre otros, la posición del país respecto al uso de los criptoactivos, los conceptos de Activo Virtual y de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales, tomando en cuenta la experiencia de otros países y las Recomendaciones del GAFI.

También la norma precisa que aunque no están prohibidas las transacciones con activos virtuales entre personas naturales, las mismas asumen los riesgos y responsabilidades derivadas de operar con estos y con proveedores de servicios de activos virtuales no autorizados por el Banco Central de Cuba y en abril de 2022 se promulgó la Resolución N° 89 con los requisitos para la autorización, registro, funcionamiento, regulación, supervisión, mecanismos correctivos y cancelación de licencias a los proveedores de servicios de activos virtuales que operen en y desde el territorio nacional.

En razón de los cambios estructurales de la economía cubana de los últimos años y la aparición de nuevos actores económicos, la banca cubana opera en un entorno que experimenta cambios sin precedentes, en el cual el entendimiento de los riesgos y su gestión son claves para preservar la estabilidad del Sistema Bancario y Financiero.

En los aspectos específicos de la debida diligencia, en el año 2022 se actualizó la Instrucción N°26 de la Superintendente "Norma específica para la prevención y enfrentamiento al lavado de activos, al financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva", que incluye la aplicación de lo dispuesto en el contexto de productos y servicios soportados en las nuevas tecnologías, así como necesarias definiciones, protocolos y procesos para la ejecución del monitoreo de operaciones, aplicación de medidas cautelares y, de proceder, reportar operaciones sospechosas.

Mediante la denominada Estrategia Ábaco, se transforma la función de cumplimiento, con el empleo de herramientas informatizadas dirigidas a: fortalecer las medidas preventivas en el monitoreo de los clientes y sus transacciones, detectar comportamientos e inusualidades, así como identificar con mayor certeza



a personas y entidades designadas como terroristas en listas de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El Sistema Bancario y Financiero se mantiene motivado para enfrentar los desafíos en pos de avanzar y perfeccionar los productos y servicios, sustentados en la innovación, la disciplina y la constancia.

Conclusiones

1. Con el auge de la informatización, se prestan servicios más ágiles y novedosos que conllevan desafíos en la aplicación de la debida diligencia, lo cual es preciso atender estratégicamente.
2. La existencia de las Fintech y el uso de los criptoactivos forman parte de la transformación de la economía global y conlleva asumirlos con una adecuada gestión de riesgos.
3. La Estrategia de Automatización de la banca facilita el incremento del uso de los canales de pago electrónicos, consolidar la agenda digital del país y reducir el uso del dinero efectivo.
4. Ante el panorama de la inclusión financiera por vía automatizada, se plantea una meta de marco regulatorio adecuado a la innovación tecnológica, de manera que coexista un esquema base adaptable al impulso de las nuevas tecnologías, los servicios financieros digitales y otras aplicaciones.
5. Cuba será el primer país de la Región en ser evaluado en el marco de la V Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI, donde la gestión de riesgos vinculados a las nuevas tecnologías constituye un verdadero reto.
6. La banca se mantiene motivada en pos de avanzar y perfeccionar los productos y servicios, sustentados en la innovación, la disciplina y la constancia.

El relato audiovisual como vía para promover la Educación Financiera en la edad escolar

Obtuvo Mención en el Evento Científico "Raúl León Torres" en 2022

MSc. Jorge A. González García *



La creación y consumo de contenidos audiovisuales se ha convertido en un proceso fundamental en la vida cotidiana del siglo XXI. Paralelo a ello, el afán de alfabetizar financieramente a su población, constituye un objetivo de la inmensa mayoría de los gobiernos a nivel mundial. El valor didáctico de los dibujos animados puede ser de gran utilidad para la transmisión de mensajes sobre educación financiera.

Contribuir a la creación de una cultura financiera en los niños desde sus primeros años de vida, permitiría el desarrollo de un adolescente con buenas prácticas en el manejo del dinero, el ahorro y el presupuesto personal, deviniendo luego en un adulto preparado para desempeñarse correctamente en temas financieros, tanto domésticos como sociales.

El trabajo expone la importancia de los medios audiovisuales como herramienta educativa. Se describen las diferentes etapas que se requieren observar para la concepción y desarrollo de proyectos audiovisuales, así como las pautas para aprovechar el valor educativo de los dibujos animados, en la transmisión de conocimientos de Educación Financiera en la edad escolar.

Métodos empleados:

1. Consulta documental.
2. Observación, encuestas de entrada y salida, entrevistas a expertos.
3. Estudio de caso. Ejecución de un modelo piloto.

Objetivos:

1. Proponer un acercamiento al uso de los medios audiovisuales, como un método eficaz para la enseñanza-aprendizaje de temáticas financieras en la edad escolar.
2. Mostrar un ejemplo de utilización del audiovisual en la formación de competencias financieras en niños de 4to grado de primaria.

Resultados:

Se demostró que, una vez observado el audiovisual, los niños fueron capaces de memorizar aspectos claves de la Educación Financiera e incorporar nuevos vocablos a su léxico.

Recomendaciones:

Ampliar la muestra a un mayor grupo de estudiantes. Incorporar nuevas temáticas en el diseño y realización de audiovisuales.

La creación y consumo de contenidos audiovisuales se ha convertido en un proceso fundamental en la vida cotidiana del siglo XXI. El desarrollo de la televisión (Smart TV), la digitalización de la información y el surgimiento de la Internet han dado un vuelco a los paradigmas de la comunicación, y con ello a una vertiginosa producción de materiales audiovisuales.

Los medios audiovisuales revolucionaron la sociedad en su aparición paulatina durante el siglo XX. Ac-

tualmente constituyen la principal fuente de información transmitida diariamente o contenida en soportes digitales.

Conceptualizar los medios de comunicación audiovisuales resultaría un reto, toda vez que existen múltiples y diversas acepciones de este término. Se ha optado por la sencillez y brevedad en la definición propuesta.

Se denominan medios audiovisuales aquellos medios de comunicación masiva que apelan a la utilización de los sentidos de la vista y el oído para transmitir un mensaje. Es decir, los medios audiovisuales combinan imágenes y sonido, permitiendo al receptor poder ver y escuchar el mensaje en cuestión.

Expresado de una forma más académica, los medios audiovisuales emplean tecnología multimedia, que combina las propiedades visuales del modelo impreso con la inmediatez de la vía oral, logrando así un potente efecto de realidad nunca antes visto en la historia de la comunicación humana. Los ejemplos más comunes y de mayor impacto son la televisión, el cine y más recientemente Internet.

I. Los medios audiovisuales como herramienta educativa

La historia del surgimiento de los medios audiovisuales se remonta al año 1920, con la aparición y desarrollo del cine sonoro. Este adelanto representó una renovación de las prácticas de filmación y concepción misma del cine y luego de la televisión, ya que brindaban una experiencia mucho más rica y semejante a la vida real.

La llegada de las nuevas tecnologías de la información y en especial de Internet y los distintos formatos de video digital, significó un cambio aún más rotundo, en el que estos elementos tan semejantes a la vida cotidiana podían ser manipulados para generar sorprendentes efectos visuales y auditivos, como los que hoy se observan en el cine de ficción.

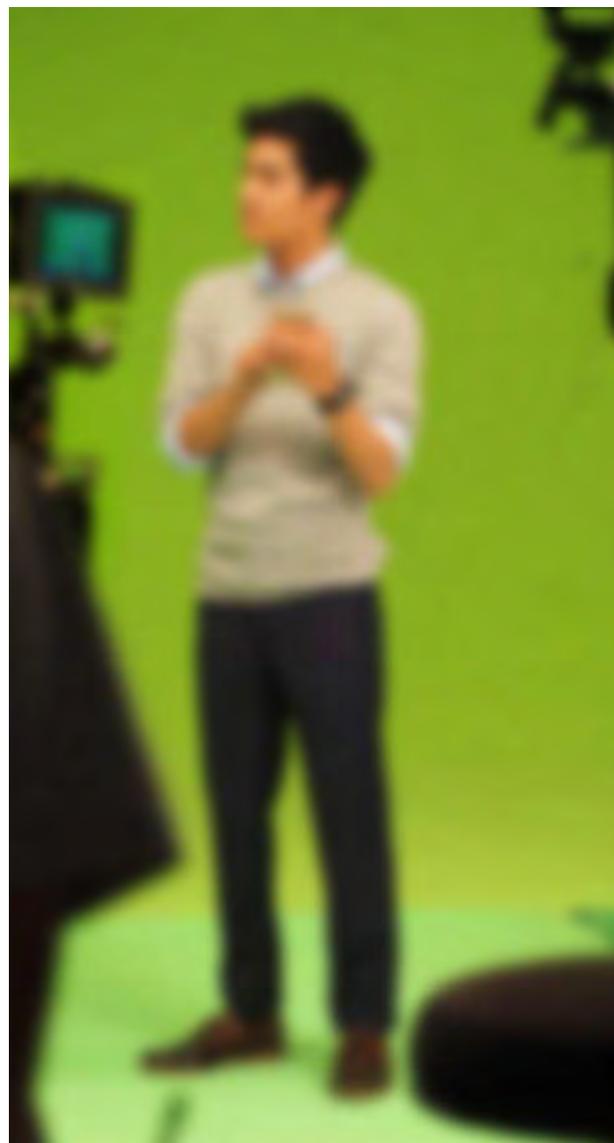
Por otra parte, la popularidad de las redes virtuales permitió la circulación masiva de contenidos audiovisuales, hasta el punto que cualquier usuario con un teléfono celular dotado de cámara puede registrar eventos audiovisualmente y compartirlos con el público.

La génesis de los medios audiovisuales se encuentra en el mismo origen del uso combinado, con fines educativos, de la voz y la imagen. La pizarra y la tiza pudieron haber sido el primer ancestro acompañante de la charla pedagógica. Sin pretensiones de sentar una pauta en este terreno, se pudiera clasificar los medios audiovisuales en el transcurso de su desarrollo como sigue:

- *Tradicionales.* Casos como el de la pizarra, las diapositivas o los retroproyectores tradiciona-

les, que no constituyen propiamente medios audiovisuales (sino más bien visuales), pero representan el germen de lo que vendría después, ya que en sus casos el medio visual era acompañado de una explicación oral por parte del profesor o expositor, o una grabación, de modo de sacar provecho a los dos formatos.

- *Masivos.* A partir de la masificación de la imagen y del sonido, el cine y la televisión se convirtieron en poderosos medios audiovisuales para llegar a la población de manera veloz e inmediata, y por eso los medios de comunicación de este tipo, sobre todo las televisoras, cobraron una importancia vital en el concierto de las sociedades, llegando a ser denominadas como parte del “cuarto poder” o poder mediático. Lenin planteó: “El cine, de las artes, para nosotros es lo más importante”.
- *Interactivos.* A partir de la aparición de la Internet, los medios audiovisuales no solo fueron masivos y veloces, sino además permitieron que el espectador no jugara un rol tan pasivo, sino que eligiera, interviniera y adicionara una retroalimentación, o incluso emitiera también información, como en las videoconferencias o videollamadas.



información masiva de la sociedad contemporánea, permitiéndole presenciar la realidad casi como si estuviesen allí, en cualquier otro lugar del mundo. Igualmente, nos permite soñar con realidades posibles mediante el cine de ficción y vivir esos mundos fantásticos como si existieran en verdad.

A esto debe sumarse la enorme ventaja que las telecomunicaciones audiovisuales significan, superando distancias enormes para permitir a dos o más personas verse y oírse en tiempo real.

De vital importancia resulta la inserción del audiovisual en los procesos educativos. La enseñanza del siglo XXI no se pudiera concebir sin el acompañamiento de esta herramienta en el proceso docente.

La enseñanza virtual incorpora metodologías innovadoras en la adquisición de competencias y la obtención de resultados satisfactorios de aprendizaje. Producir, difundir y consumir vídeos y otros materiales audiovisuales forma parte activa de estos nuevos modelos didácticos.

Resulta importante señalar que, a pesar de que las narrativas audiovisuales pueden agregar valor al proceso de enseñanza-aprendizaje, si estas no añaden al conjunto de la actividad didáctica cualidades sobresalientes, la producción audiovisual no resulta eficaz ni viable desde el punto de vista de la asignación de recursos y medios.

El desarrollo de proyectos audiovisuales debe estructurarse bajo normas coherentes que permitan lograr el objetivo final propuesto. Para ello es reco-

mendable cumplimentar las fases que más abajo se relacionan.

a) *Delimitar audiencia objetiva*

Saber a quién va orientado o dirigido el audiovisual resulta básico, para poder tomar el resto de las decisiones creativas. Pueden establecerse varios grupos de públicos: por ejemplo, en primera instancia un vídeo puede ser enfocado para su visualización exclusiva de un grupo de estudiantes a los que se les muestra un mensaje educativo preconcebido, pero, si el mismo material es utilizado para mostrar en los canales de difusión masiva determinados productos financieros generales, su diseño variaría.

b) *Formular objetivos específicos*

Se debe tener claridad de qué se quiere conseguir con el vídeo y en qué grado. Los objetivos pueden ser tan amplios y diferentes como los públicos a los que se orienta la acción formativa audiovisual. Se pueden citar dos ejemplos de objetivos diferentes: 1. Exponer las experiencias de algún cliente del banco que se ha beneficiado con determinado producto financiero. 2. Explicar el procedimiento a seguir para obtener un producto financiero. Ambos objetivos están estrechamente vinculados en el propósito de lograr que el espectador conozca de determinado producto. Sin embargo, cada uno de ellos se identifica y diferencia del otro por el grado de especificidad del mensaje.



c) *Definir los canales de difusión*

En cierta medida, los procesos de creación del audiovisual deben comenzarse a concebir por el final, considerando el lugar y la forma en que serán “consumidos”. Saber dónde y cuándo va a reproducirse el vídeo es básico para desarrollar un contenido plenamente satisfactorio. Por ejemplo, decidir si va a utilizarse acompañando una charla sobre algún tema bancario o ser colocado en una plataforma abierta, implicaría dos enfoques diferentes de su realización. Por otra parte, si va a tener un carácter efímero o la intención es que perdure en el tiempo, determinaría la vía seleccionada para su difusión.

d) *Elegir el formato audiovisual*

Definir el tipo de producción audiovisual adaptado a públicos y objetivos didácticos, partiendo de la materia o contenido seleccionados previamente, es imprescindible para el éxito de este. En el campo del audiovisual existe una gran heterogeneidad de posibilidades narrativas, lo que permite tomar partido por una u otra de sus variantes (reportaje, animación, entrevista, video clase, Webinars, entre otras), pudiéndose incluso combinar algunas de estas. A similitud de las series televisivas, el audiovisual didáctico puede crear una continuidad de materiales, que periódicamente hagan llegar mensajes específicos, sobre la base del mismo formato artístico. Las “sagas educativas” pudieran constituir la vía para que estudiantes de escuelas primarias den seguimiento a las acciones de uno o unos personajes, con los que se identificaron desde el primer capítulo, logrando así la asimilación paulatina de información financiera.

e) *Escribir el guión*

La redacción del guión juega un papel primordial en la realización del vídeo. Consiste en convertir el contenido académico en un relato audiovisual, utilizando estrategias y técnicas narrativas. Es la fase fundamental del proceso, de la cual depende en gran medida el resultado del proyecto audiovisual en cuanto a la consecución de los objetivos enunciados. Al afrontar el proceso de la escritura audiovisual, podemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Establecer un nivel adecuado de calidad narrativa.

Lo primero que se debe tener presente es que los vídeos deben cumplir con unos parámetros cualitativos suficientes en imagen y sonido de acuerdo al fin concebido y a la tecnología disponible. Para ilustrar lo anterior, pudiéramos citar el siguiente ejemplo: los requisitos técnicos de una videoconferencia para esclarecer las parti-

cularidades de un nuevo producto financiero, radican simplemente en que se vea y escuche correctamente y de forma fluida y sin cortes. Sin embargo, el nivel de la calidad en la escritura del guión del audiovisual debe ser superior. Es muy importante aspirar a conseguir un estándar de calidad alto en el aspecto narrativo. Construir atentamente cada detalle de un relato aporta mucho más valor al resultado final que un cuidado o costoso despliegue tecnológico.

- Estrategia de comunicación.

Al considerarse que los audiovisuales que se escriben son proyectos comunicativos en sentido amplio, y toda vez que un material de estas características desarrolla una función didáctica, pueden incorporar al menos dos funciones elementales:

- Transferencia educativa: ayuda a difundir conocimientos, mostrar acciones o resultados de nuevos productos financieros o divulgar determinados servicios.
- Marketing: genera identidad corporativa o visibilidad de la institución. Los recursos audiovisuales didácticos aportan, directa o indirectamente, un valor publicitario que se ha magnificado con el desarrollo de las redes sociales y la enseñanza virtual.

f) *Planificar la producción*

Por último, aunque sea un proceso posterior dentro de la preproducción audiovisual, resulta conveniente analizar qué equipamientos materiales y necesidades técnicas se requieren para realizar el vídeo, además de establecer un cronograma de fechas de grabación, edición o de exposición final del material. Esto es debido a que normalmente está limitado por condiciones tecnológicas, económicas y académicas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de escribir el guión.

Se sintetiza a continuación un proceso estándar de escritura de un guión audiovisual para vídeo didáctico. Aunque se recomienda seguir en orden las distintas fases del procedimiento, se puede combinar o modificar el mismo en algunos de los pasos.

Fase 1. Tratamiento del contenido

En primer lugar, partiendo de los públicos, objetivos, canales de difusión y formatos audiovisuales elegidos, hay que seleccionar el contenido académico o curricular que va a convertirse en vídeo.

Fase 2. Aplicar el formato audiovisual

Aunque ya se haya analizado previamente qué tipo de vídeo se va a realizar, siguiendo el contenido seleccionado, es el momento de decidir si se optará por uno,



12

por una articulación de varios de ellos o por diseñar un formato nuevo, original.

Entre los formatos más habituales aplicados a la didáctica, se encuentran:

- Videoconferencia: comunicación síncrona o en directo. La construcción narrativa y utilización de lenguajes audiovisuales de este formato puede ser mucho más compleja y eficaz que la de una simple presentación o interacción en vídeo.
- Videoclase: el docente expone en pantalla determinados contenidos con apoyo de presentaciones visuales, ilustraciones, fotografías, rótulos, animaciones, efectos sonoros, músicas, etc.
- Reportaje: vídeo informativo o documental.
- Entrevista: formato que permite introducir variados puntos de vista y enriquecer los contenidos curriculares con otras perspectivas.
- Dramatizado: simulaciones de casos reales.
- Ficcional: relato de tipo cortometraje o capítulo de serie. Recurso sobresaliente educativo por la capacidad de la narrativa de ficción de atrapar el interés del espectador, así como por introducir el contenido de forma amena e indirecta a través de una historia.
- Animación: estilo muy heterogéneo que incluye animación 2D y 3D de muchos tipos. Sirve igualmente para funciones muy variadas (contar una historia, ilustrar dinámicamente un proceso, resaltar contenidos clave, etc.).
- Spot: pieza publicitaria empleada con fines didácticos (teasers, trailers, videoclips, etc.). Cualquier formato que añada objetivos de comunicación de marketing al mismo tiempo que permita aprender.

Fase 3. Estructura narrativa

El siguiente paso consiste en construir la arquitectura narrativa del vídeo: delimitar el concepto general y organizar sus constituyentes fundamentales en torno a él.

Fase 4. Técnicas narrativas

En esta parte del proceso, se incorporan técnicas o procedimientos de escritura audiovisual que enriquecen aspectos narrativos y estéticos del vídeo. Se trata de mecanismos de probada eficacia en relatos cinematográficos y televisivos que van a hacer más atractiva, cautivadora y eficaz la obra.

Las normas y procedimiento enunciados más arriba, constituyen tan solo una guía para la concepción, diseño y ejecución de un audiovisual, pero en ningún caso se convierte en una camisa de fuerza para ello.

II. ¿El dibujo animado es una vía de contacto con los escolares?

Vivimos en una época en que los niños pasan gran parte de su tiempo delante de la televisión, las computadoras, tabletas o teléfonos celulares. Aunque otras atracciones como los vídeos musicales y juegos digitales han venido ganando espacio en el consumo audiovisual de los pequeños, los dibujos animados aún mantienen un lugar importante en las preferencias infantiles. Ignorar este aspecto en la concepción de una estrategia de educación financiera para escolares, sería desechar una de las más importantes vías para su logro.

Los dibujos animados son un recurso de transmisión de valores culturales, educativos y sociales, al que no siempre se presta la atención que se debe. Es importante tomar conciencia del poder educativo de los dibujos animados y no desestimarlos. Su uso racional para transmitir mensajes constituye una fortaleza para quienes pretendan acometer acciones formativas con los escolares, toda vez que con el animado se está garantizando un alto por ciento de la atención de los mismos.

Los niños pequeños están inmersos en un proceso de desarrollo. En esta edad absorben un gran cúmulo de información de todo tipo, mas no siempre disponen de la madurez y sentido crítico para comprender lo que ven. Es por ello que el diseño de los dibujos animados debe realizarse acorde con las características de sus consumidores y transmitir mensajes claros, redactados en su lenguaje y adecuados al contexto escolar.

Los dibujos animados se constituyen como medio transmisor de información por excelencia; suponen una herramienta de gran atractivo que agrupa imagen, sonido y movimiento. El poder de la imagen tiene una gran repercusión en los procesos cognitivos de los

infantes. Las imágenes llegan a la mente rápidamente, sin apenas necesidad de procesamiento e inundan con gran facilidad el inconsciente infantil.

Los dibujos animados pueden llegar a tener un poder educativo más eficaz e intenso que otros recursos, como las charlas o actividades docentes. Los niños se entretienen viendo dibujos y están asimilando, no solo nuevos conocimientos, sino además valores.

Entonces: ¿Se puede emplear el valor pedagógico de los dibujos animados para transmitir educación financiera a los estudiantes de las escuelas primarias?

El valor didáctico de los dibujos animados puede ser de gran utilidad para la transmisión de mensajes sobre educación financiera, si empleamos esta herramienta siendo conscientes de su poder. Conocer los gustos de los pequeños y asociarlos a mensajes concretos de una forma amena y dinámica, pudiera brindarnos la oportunidad de llegar a ellos.

Contribuir a la creación de una cultura financiera en los niños desde sus primeros años de vida, permitirá el desarrollo de un adolescente con buenas prácticas en el manejo del dinero, el ahorro y del presupuesto personal, deviniendo luego en un adulto preparado para desempeñarse correctamente en temas financieros, tanto domésticos como sociales. Si se incorpora en este proceso formativo un elemento empático a la actividad infantil, de seguro se obtendrán resultados satisfactorios en el corto plazo.

Pero para el diseño de dibujos animados se debe tener un conocimiento exacto de qué objetivo se pretende lograr con cada uno de ellos, lo que equivaldría a conocer qué mensaje se desea transmitir.

Pautas para aprovechar el valor educativo de los dibujos animados, en la transmisión de conocimientos sobre educación financiera en la edad escolar:

1. Intenta conocer las diferentes ofertas de dibujos animados a los cuales los niños tienen acceso, especialmente los de producción nacional y aquellos que persigan un fin concretamente didáctico. Se debe explorar la aceptación de estos materiales audiovisuales por parte de los escolares y definir los más populares. Busca aquellos dibujos que transmitan contenidos didácticos y valores con los que se esté de acuerdo (amistad, generosidad, respeto, solidaridad, etcétera). No se debe seleccionar aquellos dibujos que actúen como no quieres que lo hagan los estudiantes, aunque puedan parecer más divertidos. Los niños pequeños aún no tienen criterio para diferenciar formas de actuar, por lo que un tratamiento incorrecto de las acciones mostradas, pudiera confundirlos en su comportamiento.
2. Sitúa uno o dos personajes centrales (protagonistas) de tu dibujo animado. Se sugiere que sean de ambos sexos, lo que contribuiría a que tanto niñas como niños se identifiquen con ellos. Estos personajes deben responder a los estándares estéticos de un estudiante cubano (aparición étnica, forma de vestir, de hablar, de conducirse, etc.). Se les debe llamar con nombres comunes y fáciles de recordar. Aunque el entorno puede ser cambiante, siempre debe estar enmarcado en la escuela, la casa o la cuadra donde viven los protagonistas.
3. Cada dibujo animado debe contener moralejas, para que tanto el personaje central, como los pequeños que lo ven, consigan el aprendizaje de distintos valores, entre los que se destacarán aquellos relacionados con la Educación Financiera. Las historias deben transcurrir en un día normal, en la escuela o en el hogar de los personajes principales, creando situaciones que consigan que el público infantil aprenda sobre temas monetarios, de ahorro, presupuesto, gastos, etcétera, pero además se inculquen valores como el respeto, la solidaridad, la generosidad, entre otros.
4. Los dibujos animados deberán constituir ante todo una herramienta de entretenimiento muy útil, ya que ayuda a los más pequeños al aprendizaje de cuestiones hasta el momento ignoradas por ellos, que traspasan las fronteras de sus actuales aspiraciones, pero que deben ser incluidas dentro de sus rutinas en el corto plazo. Al ver reflejado en los animados momentos como la visita a una sucursal, o la apertura de una cuenta de ahorro, motivará al niño a indagar sobre ello y asimilar más fácil-



mente estos nuevos conocimientos. El uso de un vocabulario técnico, pero accesible al estudiante, contribuirá a ampliar su léxico y saber diferenciar los diferentes términos.

5. Cada capítulo deberá llevar a los protagonistas y a sus compañeros y familiares a enfrentar una situación polémica, que deberán resolver de forma ingeniosa, superando la adversidad con esfuerzo y tesón, pero, sobre todo, con la guía de quien debe representar al líder y conductor de la historieta. Este líder debe estar bien identificado y ser el símbolo del objetivo que se persigue, en este caso educar financieramente a los escolares. Debe permitir a los espectadores aprender cosas nuevas en cada uno.
6. Los capítulos tendrán una continuidad lógica. En cada uno de ellos se abordará un tema específico, pero deberá crearse una concatenación de ideas que garanticen ver la enseñanza aportada por cada una de las historietas, como parte de un todo.
7. El tiempo de duración de cada capítulo no debe exceder los 11 minutos.

14

Sobre la base de lo anterior, se presenta un material audiovisual (guion adjunto en anexos) destinado a estudiantes del 4to grado de primaria, que aborda temáticas generales referentes a temas financieros. Dos personajes (Karlita y Jorgito) charlan sobre temas relacionados con el dinero, el ahorro monetario, los planes de ahorro y el banco como entidad financiera. Este audiovisual está acompañado de una guía (cuaderno) que ayuda a los niños en la comprensión de todo aquello que escucharon y vieron en el mismo.

Tomando como base el cuaderno y como línea de acción la participación de todos los alumnos del colectivo seleccionado, se propone realizar una sesión de trabajo en que los infantes narren sus experiencias, opinen sobre lo observado y desarrollen actividades que sirvan de punto de partida para la incorporación de habilidades financieras.

Resultados:

Se realizó una prueba piloto con 57 niños (compartidos en 3 grupos) de 4to grado de las escuelas primarias "Solidaridad con Chile" del Municipio Playa y "Mártires del Segundo Frente Oriental" del Municipio Plaza de la Revolución, utilizando el material audiovisual diseñado. A los estudiantes se les aplicó un test de entrada de 6 preguntas, con el objetivo de determi-

nar el grado de conocimiento sobre temas financieros (origen del dinero doméstico, necesidades y deseos, plan de ahorro y sucursales bancarias). Los resultados obtenidos corroboraron la hipótesis sobre el poco conocimiento de estas temáticas. Al finalizar la actividad, se volvió a aplicar el mismo test, observándose un aumento significativo del dominio de los temas.

El encuentro contempló la presentación del material audiovisual, así como el trabajo interactivo con los educandos sobre la base de actividades planificadas en el cuaderno. Hubo una gran motivación por parte de los niños, que se mantuvieron expectantes e interesados desde el inicio. De igual forma, se involucró a las maestras en la tarea, apoyando en la identificación, dado su dominio de los rasgos específicos de sus discípulos.

Conclusiones

La utilización de materiales audiovisuales, como soporte didáctico para la transmisión de conocimientos bancarios y financieros, pudiera incluirse en las tareas que componen la Estrategia Nacional de Educación Financiera. Su uso en estudiantes de las escuelas primarias, adecuado a las demandas gráficas de los niños, se convierte en un instrumento de gran utilidad para hacerles llegar los primeros conocimientos sobre estas temáticas.

El trabajo demuestra que el uso de los dibujos animados consigue captar la atención de los alumnos, asumiendo el multifacético rol de sensibilizar, transmitir información y contribuir a la creación de actitudes en la esfera de la educación financiera. La conformación de un ambiente lúdico apropiado para motivar la atención de los infantes, el uso de un cuaderno soporte que recrea las ideas observadas en el material, así como la fluida interacción entre estudiantes y facilitadores, son elementos complementarios que logran cumplimentar los objetivos propuestos.

Recomendaciones:

1. Ampliar la muestra de estudiante con la intención de validar la utilidad y efectividad del uso del material audiovisual, como vía para promover la Educación Financiera en la edad escolar.
2. Diseñar otros materiales temáticos adaptados a diferentes grupos etarios, así como nuevas temáticas, para incorporarlos a la Estrategia de Educación Financiera en la edad escolar.

Evaluación del impacto de la capacitación para elevar la calidad del servicio en Bandec Granma

MSc. Karel Damián Valdivia Fonseca *

15

El problema que ocupa el interés de este estudio se vincula con las dificultades que presentan los capacitadores para evaluar los beneficios de la capacitación en la institución y su repercusión en la Calidad de los Servicios, siendo este último aspecto el objeto de investigación. Aunque la técnica de la evaluación de impacto en capacitación es un tema de interés para los capacitadores y administradores, y es fuertemente recomendada por los expertos como la única vía de comprobar los aportes de la capacitación a la organización, existen pocos centros de capacitación, tanto en la administración pública como en la gestión privada, que apliquen este tipo de técnicas.

Distintos trabajos enfatizan la necesidad de evaluar el impacto de la capacitación como única manera de indagar acerca de cuál es la contribución que los esfuerzos de formación del personal realizan a la organización. Se habla de la necesidad de institucionalizar una cultura de la evaluación en las organizaciones y encontrar mecanismos y criterios que permitan dar cuenta de las mejorías en el desempeño del personal y la productividad de la organización causados por la capacitación. A pesar de las recomendaciones de los autores y el interés de los formadores, son pocas las experiencias realizadas en este sentido. Cuando los capacitadores deciden aplicar las técnicas de evaluación de impacto, se encuentran con dificultades metodológicas, por ejemplo, cómo evaluar la capacitación entendida como la causa de efectos deseados, en organizaciones complejas, donde es difícil determinar de las otras variables que intervienen en

el desempeño de los capacitados y en los productos de su trabajo.

Sin embargo, el interés por evaluar el impacto persiste y se han registrado experiencias de evaluación de impacto en actividades de capacitación de corto y largo plazo en organizaciones públicas y privadas.

El objetivo general de la investigación es implementar una metodología para medir el impacto de la capacitación que coadyuve a la mejora de la calidad del servicio. Se asume como campo de acción el proceso de desarrollo de la capacitación, teniendo en cuenta que es una disciplina que garantiza en gran medida el desempeño del personal de contacto, encargado de la prestación de servicios y se han detectado algunas dificultades.

Se define como hipótesis: Si se implementa la propuesta de evaluación del impacto de la capacitación, se perfeccionaría esta actividad en Bandec, además de mejorar variables como desempeño, elevar la calidad del servicio y mayor profesionalidad de los trabajadores.

Materiales y métodos

Empírico del conocimiento: entrevista, encuesta y análisis documental: para corroborar el estado actual en la identificación del problema.

Se ha podido constatar que los modelos teóricos disponibles sobre evaluación de impacto no son aplicados en la práctica por muchas instituciones, imposibilitando detectar el costo-beneficio de los presump-

tos asignados para la capacitación que responda a las necesidades que expresan los actores y organizaciones. La brecha entre lo que plantean los expertos y lo que sucede en la realidad ya ha sido señalada desde hace tiempo por autores como Schon³ y Argyris⁴, preocupados por los conocimientos necesarios para la acción, el cambio y el aprendizaje en las organizaciones. La falta de percepción de no utilizar y medir los conocimientos que se imparten, generalmente no radica en fallas en los diagnósticos, sino en las consecuencias variables e indeseables que pueden provocar la no aplicación de los mismos. Esta distancia entre teoría y práctica es la que efectivamente se ha encontrado en el caso de este trabajo científico, puede ser valorada a través de la utilización de conocimientos nuevos que se ponen de manifiesto en la práctica. Según Schön, para el ejercicio profesional es importante aplicar los conocimientos técnicos (teoría y técnica que se derivan del conocimiento sistemático) que surgen además de la práctica, con lo cual se logran resolver los problemas de la realidad cotidiana de las organizaciones.

Este conocimiento práctico tiene como nota sobresaliente que es esencialmente relevante para la acción.

encontró el caso de una organización pública, el INTA, que desarrolló una metodología para evaluar el impacto de sus actividades de capacitación. Este caso resultó atractivo en razón de sus antecedentes y de su interés en la construcción de cultura de la evaluación. A partir del análisis y reformulación de los procedimientos utilizados por esta institución, se desarrolló una nueva propuesta conceptual y metodológica de aplicación de la evaluación de impacto.

Resultados

Síntesis, contribuciones y reflexiones finales. Los objetivos específicos de este estudio:

1. Realizar un análisis comparativo de experiencias de evaluación del impacto de la capacitación para elevar la calidad del servicio.
2. Implementar una metodología de evaluación de dicho impacto.

En relación con el primer objetivo, análisis comparativo de experiencias de evaluación de impacto, se inició el trabajo buscando experiencias tanto en sucursales, como en la Dirección Provincial. Las entrevistas



Este trabajo, a través de la recopilación de las prácticas en evaluación, va más allá de un relato descriptivo y presenta en forma detallada las formas en que las organizaciones resuelven la distancia entre los conocimientos técnicos y la realidad de sus organizaciones a través de la aplicación y de su saber práctico, y producen un conocimiento validado que se integra a la cultura de la organización. Como resultado del trabajo de campo, se

realizadas sobre la base de experiencias de evaluación de impacto y también consulta en el Manual de Instrucciones y Procedimientos de Bandec, arrojaron evidencia suficiente para postular una cierta revisión entre la producción teórica y la práctica. La existencia de esta brecha induce la necesidad de generar nuevos enfoques que consideren la complejidad de la relación de enseñanza y aprendizaje. Con respecto al segundo

objetivo, se propone la implementación de un modelo de evaluación de impacto basado en la experiencia de la evaluación realizada por el INTA.

Este modelo es el resultado de la reformulación conceptual y metodológica del instrumento, a partir de la aplicación de la técnica de datos primarios. Este caso fue elegido no sólo por la existencia de datos disponibles, sino también por la necesidad de crear una cultura de evaluación, especialmente porque permite analizar la aplicación de una metodología de evaluación de impacto, con datos para poder valorar las dificultades con que se tropieza, los aciertos y los fallos.

Esta nueva "lectura" de la evaluación de impacto se precisa como una mejora en las prácticas y en los productos que son resultados de esas prácticas. Desde esta perspectiva, se entiende que la capacitación orienta a generar una serie de transformaciones positivas en los sujetos que se capacitan.

Evaluación de la efectividad y el impacto

1. Datos generales de la organización e infraestructura con la que cuentan:
Sector: Cantidad de trabajadores a capacitar.
2. Características de los procesos de capacitación desarrollados.

Se realizan actividades de capacitación de corta y larga duración. Se detallan los contenidos del curso, entregar títulos a los egresados y establecer un escalafón. El negocio detecta las necesidades de capacitación con una herramienta corporativa, que sale de la evaluación de desempeño que se realiza anualmente y consiste en el punto de partida para la capacitación. Algunas actividades surgen centralmente, pero la capacitación se plantea generalmente desde el negocio. En los procesos de evaluación de desempeño anual las personas arman su propio plan de capacitación.

La institución debe contar con una serie de competencias definidas institucionalmente: orientación a los resultados y al cliente. Los cursos deben diseñarse en función de estas competencias. El proceso de planificación de las actividades de capacitación debe estar dirigido según los perfiles de competencia. Actualmente, en nuestra institución no están definidos.

"Se entiende por competencias una construcción a partir de una combinación de recursos (conocimientos, saber hacer, cualidades o aptitudes y recursos del ambiente, relaciones, documentos, informaciones y otros) que son movilizados para lograr un desempeño". Tomado de Le Boterf. De "40 preguntas sobre competencia laboral".



3. Objetivos de la evaluación.

El centro de evaluación tiene como objetivo el seguimiento de las experiencias de capacitación. El objetivo de las actividades de evaluación es evaluar el negocio y encontrar las debilidades y fortalezas de los programas. Se persigue obtener una retroalimentación sobre las mejoras y asegurar el máximo del aprendizaje.

4. Estrategia metodológica: (instrumentos, momentos en que se realiza la evaluación, destinatarios de la evaluación, aspectos a evaluar).

La metodología para la evaluación se basa en entrevistas y encuesta. Se realizan entrevistas con los profesores para poder conocer el perfil del egresado. A partir de las entrevistas, se extraen las competencias básicas que deben adquirir los estudiantes y luego se observa a los egresados en el puesto de trabajo para evaluar si había ajuste en el diseño.

Indagar si los contenidos del programa son adecuados a las necesidades de la organización, si se pueden aplicar los conocimientos y si el funcionamiento de las tutorías es satisfactorio. Sobre la forma de organización del estudio, observar los hábitos de estudio: en qué momento se estudia y qué distribución horaria se realiza. Respecto a los cambios generados en el trabajo averiguar qué puede suceder cuando los alumnos se retiran a hacer el curso y dejan el puesto de trabajo, qué trastornos provoca en la carga y en el clima de trabajo.

También constatar información del desempeño de los egresados acerca de que si una vez concluido el curso, se les asignan tareas de mayor responsabilidad en sus puestos de trabajo; si pasan a áreas de mayor jerarquía, las diferencias a notar por los jefes en el desempeño de los cursantes, y si los trabajos finales de alumnos son tomados en cuenta.

La medición se basa en el modelo de niveles de Kirkpatrick, referente a la reacción se obtendrá información relevante sobre los siguientes aspectos desarrollados por el facilitador: conocimiento del tema, respuestas a inquietudes, manejo del grupo, cumplimiento de la agenda. Sobre el proveedor se obtendrá información relacionada con: información previa y de cierre del evento, atención dedicada al participante, logística general de la organización, material de apoyo del evento.

Seguidamente se procede a conocer si los conocimientos obtenidos están en correspondencia con las funciones que realiza el trabajador, si los aplicaría en su gestión institucional y si serán de utilidad para asesorar internamente en la institución. Se procede a la tabulación de la información para obtener finalmente los porcentajes reales que permitirán constatar la evaluación final del curso en este nivel de reacción, acompañado de una notificación electrónica que acota también dichos resultados y es el canal de comunicación a utilizar para transmitirlos.

La evaluación en el Nivel 2 está dirigida a los participantes de la acción formativa, debido a que en ellos se puede determinar si el aprendizaje fue receptado, evidenciando a través de la obtención de nueva información, actualizando conocimientos, desarrollo de habilidades, técnicas y destrezas. Se puede constatar el resultado de la tabulación de la evaluación del aprendizaje, la brecha que puede existir entre el conocimiento antes y después de la acción formativa, lo cual está acompañado de una notificación electrónica que acota dichos resultados.

El Nivel 3 (efectividad) se trabaja con observación por parte de los jefes. Se busca información sobre si el empleado aplicó lo aprendido a la tarea, si mejoró su competencia, y si lo aprendido permaneció en el tiempo, contribuyendo a los resultados del negocio. La aplicación se traduce en porcentajes definidos previamente en 5 categorías que se vuelcan en una planilla. Los porcentajes son los siguientes:

- 0 al 20%. El supervisor no observa mejora en el desempeño como resultado de la capacitación que realizó el empleado u observó algunos efectos superficiales o temporarios que no incidieron finalmente en mejoría de la competencia.

- 20 a 40%. El empleado aplica algunos conceptos o destrezas aprendidos, pero manifiesta inseguridad o vacíos en aspectos críticos de la tarea a desarrollar. El empleado manifiesta inseguridad en algunos puntos que se trabajaron durante la capacitación. Necesita refuerzo o realizar nuevamente el curso.

- 50 a 60%. El empleado aplica conceptos o destrezas aprendidos, pero aún manifiesta inseguridad o vacíos en algunos aspectos críticos de la tarea a desarrollar. El empleado, si bien mejoró su desempeño, necesita refuerzo en algunos temas que debió desarrollar en el curso.

- 70 a 90%. El empleado aplica mayormente conceptos o destrezas aprendidos con seguridad, específicamente en aspectos críticos o claves de su tarea. Falta reforzar algunos de esos aspectos para que obtenga una total autonomía.

- 100%. El empleado manifiesta que aplica lo aprendido a todos los aspectos críticos o claves de su tarea, demostrando una mejora sustancial en su competencia correspondiente, o una optimización de la misma en caso de que ya realizara con cierta habilidad.

Esto también permite hacer un seguimiento del grado de avance de la aplicación de los conocimientos al puesto de trabajo. El avance se mide por la diferencia de la aplicación entre diciembre y enero X 100.

$$\text{Avance} = \frac{(\text{Diferencia de los promedios entre enero y diciembre}) \times 100}{\text{Promedio de la aplicación a enero}}$$

Dpto./Supervisor	Nombre del alumno	Nombre del curso	Fecha del curso	% de aplicación de la competencia Enero 2022	Diciembre 2022	% de avance



. En el Nivel 4 de evaluación de los resultados, se puede constatar en Anexo 3 el formato de evaluación de los resultados, evaluando tres factores: institución, talento humano, productos y servicios.

En el factor institución se mide fundamentalmente los conocimientos aprendidos a tono a los objetivos estratégicos, la misión, los valores, la innovación, la eficiencia, la eficacia y el clima laboral.

En el aspecto talento humano se puede constatar fundamentalmente los conocimientos y habilidades, compromiso hacia la institución, el trabajo colaborativo y en equipo, así como Cierre de brechas de conocimientos entre lo que sabe el trabajador y lo que requiere su puesto. Finalmente, relacionado con los productos y servicios, se tiene en cuenta el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios prestados, cumplimiento de indicadores económicos y financieros y mejora en los tiempos de espera.

En general, el proceso de evaluación de los resultados coadyuva a:

- Mejoramiento de los conocimientos técnicos.
- Desarrollo de habilidades.
- Mayor compromiso institucional.
- Colaboradores satisfechos por capacitaciones de calidad.
- Óptimo rendimiento para desempeñar tareas, productos y servicios.

- Aumento de la productividad y motivación para desempeñar las funciones diarias.

- Capacidad para resolver problemas en la institución. - Dotarles de conocimiento para que sean innovadores y creativos. - Talento Humano que posea información actualizada y competitivo en el ámbito laboral. En este indicador se debe tener en cuenta las influencias del contexto. Por ejemplo, una empresa capacita a una persona invirtiendo grandes sumas de dinero en un año, pero luego, cuando esa persona se reincorpora a su trabajo se va de la institución o para otra área. Si es baja, "La persona se lleva un capital de la empresa que la empresa no recupera".

Razones por las que tiene expectativas de aplicación.

Se aplica encuesta 6 meses después de finalizada la capacitación se pregunta si el sujeto aplicó sus conocimientos, en qué áreas, las dificultades que tuvo en la aplicación, el porcentaje de lo aplicado, las formas de transferencia del conocimiento empleado, en qué medida modificó su tarea, qué logros obtuvo y los factores que favorecieron u obstaculizaron su aplicación.

Definir los problemas ocurridos en el proceso de formación, razones que intervienen en la aplicación o transferencia de los conocimientos al puesto de trabajo, calidad de los profesores (formación académica, títulos de grado o posgrado de los profesores, experiencia de trabajo en el área).

Conclusiones

1. El cliente por naturaleza es cada vez más exigente, por tal razón, es importante implementar nuevas estrategias que le llamen la atención para fidelizarlo con la institución. Garantizar el cumplimiento de los Lineamientos 138 y 142 del PCC y las orientaciones de la Asamblea de Balance del Sistema Bancario del año 2022.
2. La propuesta de evaluación de impacto permite medir la correlación costo-beneficio entre el presupuesto asignado para la actividad de capacitación y el desempeño real y el aporte a la calidad del servicio por parte del talento humano de la institución, sin dejar a un lado el gasto de salario que es el mayor de nuestros estados financieros.
3. La propuesta está digitalizada en tablas dinámicas de Excel, permitiendo mayor control y optimización de los procesos internos, ahorro de papel y tiempo, pudiendo constatar los resultados de la acción formativa que agrupó a gestores de negocios de varias sucursales de la provincia. Se pueden socializar los resultados a través de correo electrónico y consultar los datos tanto en la computadora, como en los teléfonos móviles con las aplicaciones Quickoffice y All Documents Reader.
4. La acción formativa para Gestores de Negocios resultó evaluada de Bien, pero existen algunas temáticas en que debe ser revisadas las causas por lo cual no alcanzaron óptimos resultados.
5. Se puede perfeccionar el proceso de selección del personal y aplicar psicométricos.
6. La calidad de servicio la proporcionan los directivos y trabajadores. Ellos fueron seleccionados para este trabajo por sus características de personalidad y su alto grado de satisfacción al servir. Es por eso que la capacitación como elemento esencial para alcanzar capacidad de respuesta, debe ser potenciada y medible su impacto.
7. Revisar la frecuencia de las temáticas más importantes a estudiar y discontinuar las que no generan valor agregado a la institución.

Recomendaciones

Implementar la propuesta metodológica para medir el impacto de la capacitación, que coadyuve a mejorar la calidad del servicio, la cual permitirá generar datos e información útil para determinar si los eventos de capacitación gestionados inciden o no en la productividad de la institución.

20

BIBLIOGRAFÍA

- Ruty, M. G. Proyecto de investigación. "Prácticas de evaluación de impacto de la capacitación en el sector público y privado". CONICET. Noviembre de 2000.
- Ruty, M. G. "Evaluación de impacto de la capacitación en el sector público y privado". UBA. FCE. IIA. Centro de Investigaciones en Administración Pública. Doc. de trabajo N° 3. Año II, Vol. II, N° 1 - 1er. semestre de 2002.
- Wiesner, E. "Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. ILPES. Chile, 2000.
- Toranzos, L. V. Proyecto de investigación: "Programas socioeducativos: herramientas para la evaluación de impacto". Febrero, 2003.
- Schein, E. "La cultura empresarial y el liderazgo", Barcelona, Ed. Plaza y Janés, 1988.
- Schon, D. "La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones". Ed. Paidós, España, 1992.

Desarrollo de un módulo para auditoría en el SABIC.NEF

Obtuvo Premio en el Evento Científico “Raúl León Torres” en 2022

Ing. Richard Velázquez Guzmán e Ing. Eric Ávila Marrero *

El principio de practicar auditorías en las que se vincule de forma muy estrecha la práctica tradicional con el empleo de las técnicas más avanzadas de la informática, precisa la organización de un instrumento de investigación que promueva una beneficiosa expectativa sobre el control a un costo razonable, atendiendo al vertiginoso y constante crecimiento de las tecnologías de información.

Este proyecto se concibió atendiendo a que son insuficientes las acciones e iniciativas que se han desarrollado para lograr este fin y dotar a los auditores de una herramienta para obtener información ajustada a las necesidades de auditoría, que permita evaluar si los procesos, actividades y operaciones de las sucursales cumplen con las disposiciones jurídicas que la rigen.

El (APP_AUDI) es el resultado de la instrumentación y perfeccionamiento continuo del Sistema de Control Interno en el Banco de Crédito y Comercio (Bandec) y constituye un módulo de los que conforman el Sistema Automatizado para la Banca Internacional de Comercio – Nueva Estructura Funcional (SABIC.NEF), que permite a los auditores desarrollar sus temas de revisión con calidad y eficiencia, cumpliendo los requerimientos establecidos por las Normas Cubanas de Auditoría.

El vertiginoso y constante crecimiento de las Tecnologías de Información, unido a la necesidad de dotar a la organización de un instrumento de investigación que promueva una beneficiosa expectativa sobre el control a un costo razonable, constituye la base sobre la que se sustenta el principio de practicar auditorías en las que se vincule de forma muy estrecha la práctica tradicional con el empleo de las técnicas más avanzadas de la informática.

A partir de abril de 2012, comenzó en Bandec el proceso de sustitución paulatina del sistema contable

SABIC (en el sistema operativo MS DOS) por uno nuevo denominado SABIC.NEF (Sistema Automatizado para la Banca Internacional de Comercio - Nueva Estructura Funcional) diseñado sobre una plataforma en ambiente Windows, debido a:

- a) Obsolescencia tecnológica del sistema operativo MS DOS dificultaba la utilización de la tecnología de *hardware* disponible en el mercado.
- b) Incompatibilidad del sistema contable SABIC en MS DOS para la certificación requerida, según disponía en ese momento la Resolución Conjunta No1/2004 del Ministerio de Finanzas y Precios y del Ministerio de Comunicaciones.

Se desarrolló para satisfacer las necesidades de procesamiento de datos de bancos e instituciones financieras, utilizando microcomputadoras compatibles con las IBM-PC conectadas en una red de área local sobre plataforma Windows, basado esto en la técnica Cliente-Servidor actualizada bajo un nuevo esquema funcional. Posibilita operar en los bancos con esquemas de contabilidad totalmente centralizada, parcialmente centralizada o totalmente descentralizada, permitiendo organizar y centralizar la información, según diferentes niveles configurables.

El Módulo Central está conformado por varios módulos que, a su vez, se despliegan en su correspondiente menú, los que fueron elaborados de acuerdo con las necesidades de la institución. No obstante, a pesar de que se concibió uno para auditoría, no se materializó cuando se comenzó a utilizar, lo que dificultaba la obtención de información ajustada a las necesidades de esta área.

El objetivo general de la investigación es desarrollar una propuesta de aplicación para auditores dentro del Sistema Automatizado para la Banca Internacional

y Comercio - Nueva Estructura Funcional (SABIC.NEF) en Bandec. Se asume como campo de acción, la aplicación con opciones para las temáticas fundamentales de revisión del área de auditoría dentro del Sistema Automatizado para la Banca Internacional y Comercio - Nueva Estructura Funcional (SABIC.NEF) en Bandec.



Idea a defender:

Desarrollar la aplicación para auditores (APP_AUDI), insertada al Sistema Automatizado para la Banca Internacional y Comercio - Nueva Estructura Funcional (SABIC.NEF) en Bandec.

Tareas:

1. Elaboración de los fundamentos teóricos que avalan el problema de investigación.
2. Estudio de la Resolución 76/2020 y otros documentos rectores del sistema de auditoría.
3. Intercambio con el sistema de auditoría a nivel nacional, específicamente con auditores de experiencia en la actividad.
4. Valoración de las posibilidades de desarrollar un módulo o aplicación dentro del SABIC.NEF que facilite el trabajo del área de auditoría a nivel nacional.
5. Estudio e instalación de aplicaciones y ambientes de programación como Visual Foxpro, SQL, entre otros.
6. Programación de tablas, formularios y reportes estructurados por temáticas fundamentales del área de auditoría que brinden resultados para apoyar el trabajo.

Para la investigación, del total de la población se tomó como muestra para la investigación un total de 85 oficinas bancarias en Bandec de forma aleatoria. La novedad científica, está dada en que en el Sistema Automatizado para la Banca Internacional y Comercio - Nueva Estructura Funcional (SABIC.NEF) en Bandec no existe un módulo o aplicación para el área de Auditoría que le permita realizar su trabajo con mayor calidad y eficiencia.

La investigación estuvo dirigida al área de Auditoría en las oficinas bancarias del Bandec.

Su existencia, diseño y operación, incorpora riesgos crecientes asociados a los procesos automatizados, que el auditor deberá gestionar a partir de la definición de la naturaleza y particularidad de las verificaciones que empleará atendiendo a:

- La proliferación de usuarios y equipos que lo administran, gestionan y operan.
- El incremento del número de transacciones e importes.
- Mayor nivel de autonomía de quienes tienen a su cargo el manejo técnico de equipos.
- Insuficientes mecanismos de protección y seguridad física y lógica que pueden propiciar un grado superior de vulnerabilidad.
- Conductas irresponsables o delictivas que pueden llegar a ser determinantes para la institución.

Materiales y métodos

Métodos teóricos de investigación:

- Análisis y síntesis, para resumir los aspectos fundamentales de la literatura y las fuentes consultadas.
- El Método Inductivo-Deductivo. El primero permitió realizar descripciones y establecer relaciones particulares sobre la base del estudio realizado. El otro permitió realizar reflexiones y plantear preguntas científicas generales, estableciendo nexos y relaciones con carácter sistémico, lo que propició el proceso de elaboración de la hipótesis de la investigación y valorar el comportamiento del fenómeno con sus particularidades, siguiendo una lógica determinada.
- El Método Histórico-Lógico. Se utilizó para darle seguimiento a la evolución conceptual del objeto de estudio, además dio la posibilidad de conocer el fenómeno que se estudia en sus antecedentes y tendencias del desarrollo, lo que ayudó a establecer las bases teóricas que sustentan esta investigación.

Métodos empíricos:

- Entrevista a especialistas: Se recopilarán opiniones de los auditores de Bandec a nivel nacional.
- Análisis de las fuentes: Se revisarán los principales documentos que rigen el Sistema Nacional de Auditoría.

- Observación: implica mirar los procesos de ejecución de las diferentes opciones del módulo de auditoría en las oficinas bancarias.

Métodos estadísticos:

Se aplicará el análisis estadístico correspondiente para el procesamiento y evaluación de los resultados de los diferentes instrumentos aplicados en la recopilación de datos.

Resultados

Actualmente, para cumplir y ejecutar con calidad y eficiencia las auditorías, es necesario emplear cada vez más las técnicas de la informática, más en estos momentos que se presentan problemas con el gran cúmulo de datos e información en nuestras oficinas bancarias, así como situaciones con el fluido eléctrico, el equipamiento, fluctuación de personal, transporte, pocos recursos de oficina, entre otros.

Contar hoy con un módulo para el área de auditoría, que esté disponible en cada oficina, que sea fiable y brinde la información necesaria por temáticas de trabajo, constituye un arma eficaz para dar respuesta a los objetivos trazados por la Auditoría General de Bandec y la Contraloría General de la República.

Este trabajo está en constante retroalimentación con las subdirecciones de auditoría de Bandec a nivel nacional, así como también con auditores de experiencia en la actividad y auditores informáticos.

Podemos destacar que se ha logrado integrar un equipo de trabajo y la aplicación está en constante prueba y puesta a punto con el nivel central.

El trabajo realizado permite dotar a los auditores de un módulo o aplicación insertado al SABIC.NEF, con herramientas que logran más calidad y eficiencia en las auditorías que se practican en oficinas bancarias de Bandec.

Su puesta en práctica permite escoger las muestras en las acciones de control y aplicación de procedimientos analíticos, así como también obtener datos e información con mayor rapidez y precisión, lo que contribuye a más calidad de las auditorías y favorece el cumplimiento de los procedimientos implícitos en las Normas Cubanas de Auditoría.

Por otra parte, esta materialización representa el resultado de un trabajo conjunto, que tiene la inestimable ventaja de retroalimentarse constantemente, a partir de los resultados obtenidos como consecuencia del trabajo interactivo entre auditores y especialistas en Informática. También permite una vertiginosa actualización de las modificaciones y errores que se detecten y la poner las solicitudes de inclusión de reportes que se realicen.

Igualmente, facilita a los auditores el análisis e interpretación de los estados financieros en las sucursales del Banco de Crédito y Comercio. Los provee de herramientas para examinar la gestión pública, en materia de razonabilidad de la información financiera, grado de cumplimiento de objetivos y metas y manejo de los recursos con economía, eficiencia y eficacia.

Su puesta en marcha ha propiciado la realización de las auditorías a distancia, disminuyendo el tiempo de permanencia de los auditores en las dependencias auditadas, así como los gastos en la ejecución de las mismas, perfeccionando la actividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Instrucción No 3 de 2010 del Banco Central de Cuba. Norma Específica de información Financiera para el Sistema Bancario y Financiero Nacional.
- Jacobson I., Booch G., Rumbaugh J. : El Proceso Unificado de Desarrollo de Software. 1999. ISBN 84-7829-036-2.
- Manuales de Explotación - SABIC, Visual-Foxpro y SQL Server.
- Manual de Procedimientos de la Auditoría Tomos I y II.
- Resolución No 76 de la Contraloría General de la República. Normas Cubanas de Auditoría.
- Zavaró BaBani, León: Auditoría Informática.

Estrategia para la Educación Financiera. Prácticas para su implementación en la Facultad de Educación en Ciencias Técnicas

Dr.C. Lázara Ramos Calzadilla, MSc. Maylin Hernández Ricardo y
MSc. Lourdes Aintzane Delgado Corrons *

24

El presente trabajo propone un sistema de acciones para el desarrollo de la educación financiera en los trabajadores de la Facultad de Educación de Ciencias Técnicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, con la intención de favorecer su preparación y modos de actuación futura, que garantice el cumplimiento de los objetivos que en materia de inclusión financiera orienta el Banco Central de Cuba, y en correspondencia con la Estrategia Nacional para la Educación Financiera (ENEF).

Tiene en su fundamento algunas reflexiones teóricas que sustentan la Educación Financiera, enmarcando su importancia e influencias en el proceso de formación y preparación de los trabajadores de la Educación Superior Pedagógica. De ahí su objetivo de contribuir al desarrollo de la educación financiera de los trabajadores de la Facultad de Educación en Ciencias Técnicas. Para ello se aplicaron diferentes métodos de investigación que facilitaron constatar la problemática y sustentar la necesidad de un accionar para su solución.

Los profundos cambios y las transformaciones que se van produciendo en todos los ámbitos de la sociedad exigen la preparación continua de mujeres y hombres de la sociedad cubana, para lograr el desarrollo integral de la personalidad y alcancen una educación financiera.

Es de interés destacar que nuestro país implementa la Estrategia Nacional para la Educación Financiera (ENEF) a partir de la aprobación el 5 de abril de 2023 en el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (CECM). Para esto pasaron casi dos años de investigaciones científicas, acciones organizativas, capacitación sobre

el tema, así como también sensibilización y creación de alianzas entre organismos e instituciones del país.

El Banco Central de Cuba ha ido desarrollando investigaciones para elevar la cultura financiera en Cuba, a partir del estudio de la Educación Financiera (EF): Delgado, L. A. en 2016, 2018 y 2022; González García, J., Pérez Font, Delgado, L. A. en 2019; González García, A. A. & González García, J. A. (2021).

Adicionalmente existen estudios internacionales que contribuyeron al conocimiento de la materia estudiada: García, N., Grifoni, A., López, J. C. & Mejía, D. M. (2013). Gracias a esto, había un avance en el dominio del tema, que a partir de 2020 permitió dar un impulso y diseñar finalmente una estrategia de EF entre varios organismos e instituciones del país.

Los investigadores de la banca han aportado sus saberes a partir de la vinculación con proyectos como “Fortalecimiento del impacto social de la banca en Cuba” del CITMA, que conduce la ANEC. Tiene, entre sus temas la Educación Financiera y fue Premio de la Academia de Ciencias de Cuba 2020. La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) es también una salida del proyecto: “Inclusión, Educación Financiera y desarrollo de los sistemas de pago”, que está incluido en el Programa Sistema Financiero dentro del Sistema de Macroprogramas para el PNDES 2030.

Estas acciones han permitido cumplir el Lineamiento No 34 “Promover el desarrollo del sistema de pago e intensificar una estrategia de inclusión financiera, con prioridad en la bancarización, que potencie una infraestructura moderna de canales electrónicos de pagos, sustentado en una educación financiera efectiva”.

El 18 de marzo de 2020 fue aprobada la Política

para el desarrollo de los sistemas de pago en Cuba, la cual impulsa un programa integral para el desarrollo de una educación y cultura económica y financiera, destinado a todos los sectores, que contribuya al logro de una bancarización e inclusión financiera de la sociedad cubana.

Por otra parte, especialistas del BCC resaltan la importancia que tiene dotar a las personas de habilidades, hábitos y de la capacidad de manejar las finanzas, por lo que estamos frente a un proyecto que beneficia a la población, al sector empresarial, a los nuevos actores económicos y a toda la sociedad, para así tener la capacidad de enfrentar situaciones económicas y financieras con inteligencia y conocimientos.

Consecuentemente, a partir de las experiencias de otras naciones que en sus programas de enseñanza se incluyen asignaturas relacionadas con este tema, y teniendo en cuenta el análisis de la realidad cubana, han surgido ideas que podrían convertirse en proyectos dirigidos a las escuelas, las familias, niños, estudiantes, trabajadores por cuenta propia, mipymes, cooperativas y a otros sectores.

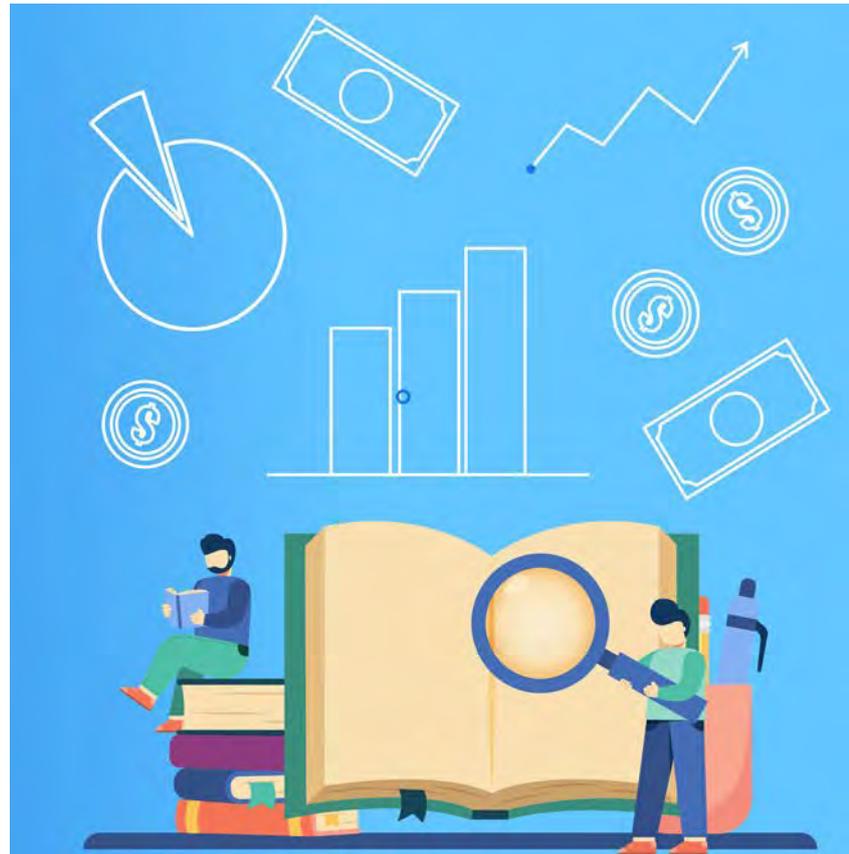
Lo hasta aquí expresado advierte la necesidad de contribuir al desarrollo de la educación financiera en los trabajadores de la Educación Superior Pedagógica, a favor de emprender la preparación en cultura financiera, sobre la base de la asimilación dialéctica del pensamiento económico contemporáneo, integrándolo con el nacional y las características histórico-concretas de la sociedad cubana. El objetivo no es solo brindar información sobre temas relacionados con la economía, sino desarrollar habilidades, convicciones y competencias que aseguren a un ciudadano con un comportamiento responsable ante los problemas que desde la economía presenta el país.

Existen diversos estudios y, a su vez, diversas definiciones con respecto al concepto de educación financiera, que en conjunto con la alfabetización y la capacidad financiera conforman los pasos para alcanzar la inclusión financiera. Para lograr esta inclusión, las personas naturales y jurídicas a raíz de un conjunto de conocimientos financieros (alfabetización financiera) no solo tienen la capacidad transmitir conocimientos y habilidades (educación financiera), sino también lograr un juicio informado con el fin de lograr, en un contexto real, la toma de decisiones correctas en la gestión de la economía personal (capacitación financiera).

La Educación Financiera es el proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su conocimiento de los productos, conceptos y riesgos financieros. A través de la información, del aprendizaje y/o del asesoramiento objetivo desarrollan las habilidades y la confianza para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir

ayuda y adoptar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero¹.

Por otro lado, la Educación Financiera permite a los individuos mejorar la comprensión de conceptos y productos financieros, prevenir el fraude, tomar decisiones adecuadas a sus circunstancias y necesidades, así como también evitar situaciones indeseables derivadas bien de un endeudamiento excesivo o de posiciones de riesgo inadecuadas².



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico³ señala que la Educación Financiera debe ser considerada un aspecto complementario de los esfuerzos de regulación y supervisión del sistema financiero. Al mismo tiempo, se refiere a su importancia como “una herramienta para promover el crecimiento económico, la confianza y la estabilidad, en conjunto con la regulación de las instituciones financieras y la protección de los consumidores”.

No obstante a los criterios anteriores, en el ámbito nacional, la Educación Financiera constituye un proce-

¹ OCDE. (2005). *Recommendation on Principles and Good Practices for Financial. (Julio de 2005)*. Disponible en: <http://www.oecd.org/dataoecd/7/17/35108560.pdf>

² CNMV. (Mayo de 2008). *Plan de Educación Financiera 2008-2012*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2010, disponible en: http://www.bde.es/webde/es/secciones/prensa/Edu_Financiera_final.pdf

³ (OCDE*, 2013) OCDE. (2013), “*Advancing National strategies for Financial Education*”, presidencia rusa del G20 y OCDE

so de formación de las personas, que permite adquirir conocimientos, habilidades y hábitos en la gestión de las finanzas personales y empresariales, con la finalidad de tomar decisiones conscientes e informadas, en aras de mejorar el bienestar económico y ser incluidos en el Sistema Bancario y Financiero Nacional⁴.

En el documento de la ENEF se redacta el concepto de EF para Cuba entre todos los miembros del Comité Técnico y se somete a criterios de los bancos y expertos, quedando la siguiente definición: *“La Educación Financiera constituye un proceso de aprendizaje y desarrollo de las personas, que les permite adquirir conocimientos, habilidades, hábitos y valores en la gestión de sus finanzas personales y empresariales, con vistas a tomar decisiones conscientes e informadas y mejorar su bienestar económico y social”* (ENEF, 2022).

Se toma partido de esta última definición, ya que se ve expresado su carácter dinámico, además que promueve en un proceso a largo plazo el desarrollo de habilidades y actitudes que posibiliten aumentar el bienestar personal, familiar, empresarial y comunitario, donde el ciudadano adquiera una cultura financiera que le permita mejor manejo de las finanzas personales, y de igual manera las entidades estatales y privadas dominen todos los instrumentos de la vida financiera para una mejor gestión económica.

En cuanto a sistema de acciones, Deler G. (2007) lo define como *“las actividades interrelacionadas que se planifican, organizan, ejecutan y controlan para alcanzar un objetivo determinado y que se desarrollan teniendo en cuenta la concepción teórico-metodológica y práctica de un proceso educativo”*⁵. En esta investigación se comparte esta definición porque la misma posibilita organizar el sistema con una concepción científica, que parte del método dialéctico materialista al analizar el proceso pedagógico en su concepción teórico-metodológica y práctica, admitiendo la planificación de un sistema de acciones con un objetivo determinado, de carácter dialéctico, contextualizado, planificado, organizado, y que se retroalimenta y fortalece a través del control.

Para ejecutar la ENEF, se ha estructurado un plan con todas las acciones identificadas a realizar en un periodo de 3.5 años. El plan se organiza desde dos dimensiones, que permiten agrupar líneas de acción desde la parte estratégica y transversal. Estas líneas de acción se requieren para arropar la ENEF y buscar la apropiación en el país. La otra dimensión orienta acciones específicas a destinatarios, realizadas desde la

suma de esfuerzo de diversas entidades.

Las acciones transversales son aquellas que se requieren para posicionar a la ENEF, además de generar frentes comunes y lograr un mayor empuje. Las líneas de acción para impulsarla son (Resumen Ejecutivo ENEF, 2022):

1. Comunicación, difusión y promoción de la ENEF, las cuales se realizarán en conjunto con todas las organizaciones que forman parte de la ENEF.
2. Mejora de las iniciativas y programas de Educación Financiera, lo que permitirá aterrizar de manera práctica los principios, así como dar orientación sobre las buenas prácticas.
3. Perspectiva de género, para lo cual se propone que, en conjunto con algunas organizaciones expertas (por ejemplo, las instituciones colaboradoras), se apliquen lineamientos que permitan ir incorporando paulatinamente algunos componentes del enfoque de género, independientemente a qué segmento se dirijan las acciones.
4. Seguimiento, monitoreo y evaluación, ya que es importante determinar, por niveles, el alcance que se tendrá en estas acciones, con el objetivo de ir construyendo evidencia de los resultados logrados.

Las acciones específicas son aquellas actividades que responden directamente a las necesidades de cada segmento y a dotar de conocimientos iniciales sobre las diferentes temáticas de Educación Financiera a través de la sensibilización. Educación Financiera dirigida al sistema educativo. Educación Financiera para actores económicos productivos. Educación Financiera para trabajadores bancarios. Educación Financiera para trabajadores estatales (Resumen Ejecutivo ENEF, 2022).

En la presente propuesta se pretende trabajar con un grupo destinatario de la Facultad de Educación en Ciencias Técnicas de la UCPEJV, con vistas a realizar acciones enmarcadas en la línea transversal No1 sobre comunicación y sensibilización de la ENEF y que, a su vez, contribuya al desarrollo de acciones específicas relacionadas con los compromisos establecidos con la estrategia. De igual forma, existen acciones que tributan a las líneas de acción 2 y 4.

Al hacer un resumen de los resultados de los instrumentos de diagnóstico aplicados para comprobar la necesidad de la propuesta, se revelan dificultades en cuanto a la educación financiera, manifiestas en la actitud (poca planificación de los gastos, poco ahorro), comportamiento (carencias de metas para el ahorro) y conocimiento (poco conocimiento sobre la tasa de interés bancaria de los créditos, los porcentajes de interés al depositar en el banco, cantidad de productos y servicios que podría obtener si bajaran los precios en mercado,

⁴ Autores, C.d. (2022) *Propuesta de la Estrategia Nacional de Educación Financiera*. La Habana.

⁵ Deler, G. *La estrategia como resultado científico en la investigación pedagógica, Material en soporte digital*. Asociación de Pedagogos de Cuba. La Habana: Cuba; 2007 (soporte digital).



teniendo en cuenta la tasa de interés anual). lo cual conduce a elaborar las acciones que a continuación se describen por cada una de las etapas concebidas.

Objetivo general: contribuir al desarrollo de la educación financiera en los trabajadores de la Facultad de Educación en Ciencias Técnicas.

Acción 1: presentar a la Dirección de la Facultad de Educación en Ciencias Técnicas las carencias identificadas en la FECT sobre la educación financiera en los trabajadores, a partir de los resultados del diagnóstico y caracterización, realizado así como el sistema de acciones que se propone para su desarrollo.

Desarrollo:

Se presenta al Consejo de Dirección de la FECT los resultados de los instrumentos aplicados y la caracterización del estado actual. Inicialmente se expone el valor de la educación financiera para las personas, el impacto que tendría en los trabajadores desde lo profesional y personal, haciendo énfasis en lo que significa para el avance del país. De ahí la necesidad de desarrollar acciones que propicien la inclusión financiera. Posteriormente se muestra el sistema de acciones que se propone. Los miembros del Consejo de Dirección ofrecen criterios acerca de las acciones propuestas y sus valoraciones sobre la actividad realizada, tomándose acuerdos para el cumplimiento de las acciones diseñadas.

Acción 2: acercamiento y orientación al colectivo de trabajadores de la Facultad de Educación en Ciencias Técnicas.

Desarrollo:

Como parte de sensibilizar al colectivo de trabajadores de la Facultad de Educación en Ciencias Técnicas,

se hace énfasis en la importancia de desarrollar su educación financiera, se expone la importancia y significación de la educación financiera para las personas, haciendo énfasis en lo que significa para el avance del país. De ahí la necesidad de desarrollar acciones que propicien la inclusión financiera.

A continuación se da lectura a las acciones planificadas por la Facultad. Los trabajadores dan sus opiniones acerca de las acciones propuestas y sus valoraciones sobre la actividad realizada. Se recogerá la relación de los trabajadores interesados en participar. Para estimular su inclinación al prepararse en ese tema, se les explica que recibirán un diploma que acredite su participación.

Acción 3: distribución de las responsabilidades para el desarrollo de las acciones para la educación financiera en los trabajadores de la FECT.

Desarrollo:

Se realizará la selección de los profesores que se responsabilizarán con el desarrollo de las acciones trazadas por la Dirección de la Facultad. Para ello se establecen las coordinaciones con el Departamento de Economía de la FECT para desarrollar acciones de educación financiera.

Los profesores seleccionados tendrán la responsabilidad de elaborar materiales, medios digitales, murales, plegable, folletos informativos, textos e imágenes, multimedia, sitio web sobre la educación financiera. De igual modo, crear un espacio virtual para cursos, promover eventos y temas investigativos relacionados con la temática.

Acción 4: divulgación y empleo de los materiales, medios digitales, murales, plegable, folletos informativos,

vos, textos e imágenes, multimedia y sitio web sobre la educación financiera elaborados por los profesores responsabilizados del Departamento de Economía, como apoyo a las actividades a desarrollar y la promoción de la educación financiera.

Objetivo: divulgar los diferentes medios (materiales, medios digitales, plegable, folletos informativos, textos e imágenes, multimedia, sitio web, etcétera).

Desarrollo:

El profesor responsable de esta actividad debe promocionar los diferentes medios elaborados para que sean consultados por los trabajadores, con el propósito de obtener mayor información y analizar las características y particularidades de la educación financiera, lo cual les será de utilidad en el desarrollo de las actividades en que participarán.

Acción 5: ejecución de actividades para la educación financiera.

Objetivo: determinar las actividades fundamentales en la Facultad, que contribuyan a elevar el conocimiento financiero y la cultura financiera.

Desarrollo:

Las actividades desarrolladas están dirigidas al mejoramiento de la educación financiera en los trabajadores, los cuales deben obtener los conocimientos necesarios referidos al tema, profundizando en las características y materializar en sus modos de actuación y valores. Estas actividades son:

- Conferencias sobre inclusión financiera y educación financiera.
- Productos y servicios que oferta el Sistema Bancario Nacional (SBN).
- Plataformas digitales.
- Vídeos promocionales acerca de los servicios financieros brindados por el SBN.
- Proyección para promover la educación financiera.
- Presentaciones electrónicas sobre los productos que ofrece el SBN.
- Intercambio con especialistas del SBN.

Para el desarrollo de las conferencias es imprescindible contar presencialmente con las personas que trabajan directamente en cada una de las temáticas, fundamentalmente los especialistas del Sistema Bancario Nacional, por lo que se requiere una buena coordinación del responsable de la actividad y los implicados. Para las proyecciones, los trabajadores deben poseer una guía de observación, la cual es elaborada por el profesor con antelación, en la que se refleja claramente los aspectos que se desean destacar.

- Talleres
 - Inclusión y educación financiera.
 - Productos y servicios bancarios.

- Las plataformas digitales.

El profesor o facilitador debe crear las condiciones para propiciar el debate entre los trabajadores y los especialistas, donde estos juegan el papel protagónico en la explicación de los requerimientos, cualidades y potencialidades que se deben tener en cuenta para el desarrollo de la educación financiera en los trabajadores.

El facilitador debe ser un profesional de experiencia, tener dominio de la teoría y elementos básicos de comunicación, con una alta preparación teórica-técnica-metodológica, sobre todo en lo relacionado con los temas seleccionados.

Los temas impartidos y procedimientos empleados para aprender sobre la educación financiera deben permitir el desarrollo del debate, el intercambio de experiencias y técnicas participativas, todo lo cual permite ir comprobando los conocimientos adquiridos y la motivación de los trabajadores.

Acción 6: creación de un espacio virtual para cursos y promoción de eventos e investigaciones sobre educación financiera para los trabajadores.

Desarrollo:

Para los profesores que no puedan asistir a las actividades de forma presencial, se propondrá una serie de actividades virtuales. En este entorno virtual se dará promoción a eventos, donde podrán participar con temas desarrollados de educación financiera. Esta acción contribuirá al desarrollo de la educación financiera de los trabajadores y la participación en eventos científicos.

Acción 7: balance y control de los resultados del desarrollo de la educación financiera en los trabajadores de la FECT.

Objetivo: valorar los resultados del proceso de desarrollo de la educación financiera en los trabajadores de la Facultad, a través de las acciones ejecutadas, contribuyendo a la identificación de las deficiencias y a la proyección de nuevas acciones para su perfeccionamiento.

Desarrollo:

Durante el desarrollo de cada una de las acciones, se deben crear los mecanismos de control que permitan chequear su cumplimiento y el desarrollo de la educación financiera en los trabajadores de la FECT.

Asimismo, poder identificar cualquier deficiencia que se manifieste y proyectar nuevas acciones para su mejora. Además, permite direccionar el trabajo en caso de no obtener los resultados esperados. Por la importancia que tiene esta etapa, se recomiendan las siguientes acciones para el control.

- Chequeo del cumplimiento de las acciones planificadas para el desarrollo de la educación financiera en los trabajadores.
- En los Consejos de Dirección de la Facultad rea-

lizar seguimiento del chequeo y los resultados de las acciones para el desarrollo de educación financiera de los trabajadores.

- Análisis en las reuniones de afiliados de la sección sindical del desarrollo de las acciones de educación financiera para los trabajadores.
- Balance de los resultados obtenidos en cuanto al desarrollo de la educación financiera en los trabajadores.

Conclusiones

- El resultado de la sistematización de los principales núcleos teóricos posibilitó asumir la determinación de los conceptos de Educación

Financiera y sistema de acciones alineadas con la ENEF.

- El diagnóstico realizado pone de manifiesto que existen dificultades en cuanto al desarrollo de la educación financiera en los trabajadores de la Facultad de Educación en Ciencias Técnicas y la búsqueda de alternativas viables para su solución.
- Se elaboró un sistema de acciones basado en considerar la FECT como agente educativo con la misión del desarrollo de acciones que permitan a sus trabajadores obtener conocimientos, capacidades, habilidades y valores para el puesto de trabajo donde se encuentren laborando, haciendo énfasis en la educación financiera, verificable en sus modos de actuación.

BIBLIOGRAFÍA

- ASBA/Sparkassenstiftung (2021). La Educación Financiera y su relación con la regulación y la supervisión bancarias. Consideraciones para el diseño de programas y políticas de Educación Financiera.
- Barbat, A. M. (2017). Diagnóstico preliminar de la inclusión financiera en Cuba. Universidad de La Habana, Facultad de Economía. La Habana.
- CNMV (2008). Plan de Educación Financiera 2008-2012. <http://www.bde.es>
- Delgado, L. A. (2016). Estrategia para estructurar las acciones de educación financiera del Banco Central de Cuba. Diplomado de Administración Pública. Centro Nacional de Superación Bancaria. La Habana.
- Delgado, L. A. (2018). Estrategia del Banco Central de Cuba para estructurar el proceso de creación de herramientas de Educación Financiera. UCI, La Habana.
- Delgado, L. A. (2022). La Estrategia Nacional de Educación Financiera de Cuba (ENEF): metodología y avances. Revista No1 del BCC 2022.
- ENEF. (2022). Estrategia Nacional de Educación Financiera. Documento final.
- González García, A. A., & González García, J. A. (2021). Inclusión financiera para personas naturales, una estrategia para Cuba. Revista Cubana de Ciencias Económicas.
- González García, J., Pérez Font, L., Delgado, L. A. (2019). Catálogo de Ideas para la Educación Financiera en Cuba. La Habana.
- Mario Bunge. Diccionario de filosofía, México, Siglo XXI, 1999, p. 196
- OCDE/CAF (2020). Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación.
- OECD (2005). Improving Financial Literacy.
- Resumen Ejecutivo ENEF (2023). Estrategia Nacional de Educación Financiera. Grupo Líder del BCC.

* Jefa del Departamento Docente de Economía de la Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”, Profesora Auxiliar de la UCPEJV y Experta en Políticas del BCC, respectivamente

Propuesta de APK Infodec. Consultor móvil al Centro Informativo

Obtuvo Premio en el Evento Científico "Raúl León Torres" en 2022

Ing. Ernesto Leyva Piñeda, Ing. Leandro Rosales Rodés
Ing. Alexeis González Ricardo y Lic. Mercedes Díaz Fernández *

30

La información actualizada de los datos documentales en el Sistema Bancario Nacional es fundamental, porque brinda elementos que permiten trazar estrategias y lograr los objetivos propuestos a corto, mediano o largo plazo.

Por la política trazada en el país, de informatizar la sociedad para mejorar la información y los servicios que se brindan a los ciudadanos, especialistas de diversas áreas se unieron para elaborar propuestas que permitieran la evolución y desarrollo de la informatización gradual de los procesos de la banca cubana.

En la siguiente investigación se hizo una propuesta de APK para usuarios internos del Banco de Crédito y Comercio. Se facilitó la gestión de datos del Centro de Información Contable, mostrando desde el teléfono móvil esta información actualizada, se agilitó el tiempo al usuario interno y se obtuvo estos datos desde cualquier parte del país.

Para elaborar el proceso investigativo, se utilizaron métodos empíricos y teóricos que permitieron llevar a término la validación de la APK Infodec. Consultor móvil al Centro Informativo.

Cuba ha identificado desde muy temprano la conveniencia y necesidad de dominar e introducir en la práctica social las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como también lograr una cultura digital como una de las características imprescindibles del hombre nuevo, lo cual facilitaría a nuestra sociedad acercarse más hacia el objetivo de un desarrollo sostenible.

Para este propósito se ha concebido un conjunto de políticas y acciones que, como parte de la implementación del Modelo Económico y Social, se desarrollan en el país y se sustentan en principios generales, en que la banca cubana juega un papel fundamental.

A partir de 2016, con la política de informatización, el Sistema Bancario emprende un programa de desarrollo acelerado de los canales de pago y los servicios automatizados a la población, y se diseña una agenda digital que incluye varios medios de pago, los cajeros automáticos que es el servicio más antiguo, las TPV operadas por Fincimex, la banca remota, la telefónica, la móvil y la pasarela de pagos.

Lograr una banca más moderna y actualizada, contando con el mismo equipamiento tecnológico, constituye hoy un reto para el Sistema Bancario y sus especialistas, como motor impulsor de los principales actores económicos y la eficiencia en los servicios que presta de cara a sus clientes y la población.

No obstante, existen limitaciones propias del Sistema Bancario cubano como el insuficiente grado de informatización de los procesos y baja conectividad, lo que crea barreras a la calidad de los servicios, la innovación tecnológica y a la pertinencia de la contabilidad.

Pese a la digitalización de varios servicios que se prestan hoy por el Banco de Crédito y Comercio, los directivos de Bandec deben acceder a la información del procesamiento contable de las oficinas comerciales del país, al cumplimiento de sus indicadores y el

estado actual de los ATM, entre otros servicios a través de métodos convencionales, como aplicaciones de escritorio (ordenador), el flujo de información parte entonces desde la sucursal bancaria, a los jefes de departamentos provinciales, y estos a su vez generan los datos en informes a los subdirectores. Así se genera un conflicto, de no estar en la sede, para obtener los datos deseados, porque no existe una aplicación para móvil que pueda mostrar en consulta los datos deseados del país en tiempo real.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se plantea el siguiente problema científico: ¿Cómo proporcionar los datos del Centro Informativo Contable sin tener que acceder al ordenador para obtener el flujo informativo actualizado?

El objeto de estudio del siguiente trabajo es facilitar la consulta de los datos del CIC, agilizando los procesos a través de una aplicación móvil para usuarios internos.

Teniendo en cuenta el problema expuesto se define como objetivo general: desarrollar una aplicación móvil que permita mostrar los contenidos generados al CIC del Banco de Crédito y Comercio, garantizando la consulta de la información a usuarios internos.

Campo de acción: Sincronización de la documentación actualizada del CIC, que permita su consulta en la aplicación para el teléfono móvil.

Por lo que se plantea como tema: Propuesta de una aplicación Consultor móvil al centro informativo.

De acuerdo con lo anteriormente planteado, así como de la revisión de la bibliografía especializada y otras fuentes en la construcción del marco teórico o referencial de la investigación, se formulan las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son los referentes teóricos y metodológicos a tener en cuenta para mejorar el uso del flujo de información del CIC?
2. ¿Cuál es el estado del uso del flujo de datos del CIC por los usuarios internos por una aplicación de escritorio?
3. ¿Cómo desarrollar una aplicación para teléfono móvil que sincronice los contenidos generados al CIC del Banco de Crédito y Comercio, y permita la consulta en tiempo real a usuarios internos?
4. ¿Qué resultados tendrá la implementación de la aplicación para teléfono móvil que permita mostrar en tiempo real los datos procesados por el CIC de Bandec?



Tareas de la investigación:

1. Sistematización de los referentes teóricos y metodológicos a tener en cuenta para mejorar el uso del flujo de información del CIC.
2. Diagnóstico del uso del flujo de datos del CIC por los usuarios internos por una aplicación de escritorio.
3. Diseño de una aplicación para teléfono móvil que sincronice los contenidos generados al CIC del Banco de Crédito y Comercio y permita la consulta en tiempo real a usuarios internos.
4. Valoración de la implementación de la aplicación elaborada.

Materiales y métodos

Métodos teóricos:

Análisis-síntesis: Se estudiaron las diferentes documentaciones y bibliografías especializadas referentes a la temática abordada, aplicaciones en el sistema bancario cubano, trabajos colaborativos y sincronización de contenidos para arribar a conclusiones que ayuden a comprender mejor la herramienta a realizar.

Histórico-lógico: Su utilización permitió realizar un estudio acerca de la evolución histórica y las tendencias actuales de la informatización de los procesos de la banca cubana a través de la creación de aplicaciones.

Enfoque de sistema: Se utilizó para hacer un análisis de cómo se relacionan la gestión de información de los procesos del Banco de Crédito y Comercio por una aplicación de escritorio y por una aplicación para teléfono móvil.

Métodos empíricos:

Entrevista: este método de investigación fue utilizado para obtener información de forma directa con el usuario interno que trabaja con los datos del CIC de Bandec para determinar las herramientas utilizadas y requisitos funcionales y no funcionales de la apk, así como (Ver Estudio documental): permitió revisar investigaciones y bibliografías anteriores, no solo en Cuba, sino en el mundo con referencia a las aplicaciones utilizadas y creadas para los bancos financieros para facilitar información documental al usuario interno.

Experimento: se empleó para modificar el estado actual de consultas de usuarios internos por una aplicación de escritorio para obtener datos actualizados del CIC, proponiendo la creación de una APK que agilizó el proceso de consultas al Centro Contable, incorporando una serie de informaciones que le brinden la mayor cantidad de fichas en el menor tiempo y actualizado de todas las sucursales de Bandec, en el teléfono móvil.

Para el desarrollo de la APK, los autores tuvieron en cuenta los siguientes requisitos:

Requisitos funcionales:

- Se sincronizó la APK con la Base de Datos del CIC de Bandec.
- Qué muestre documentos seleccionados desde la base de datos del CIC de Bandec en tiempo real.
- Qué muestre las estadísticas actualizadas de los datos seleccionados.

Requisitos no funcionales:

Son limitaciones sobre servicios o funciones que ofrece la APK. Incluyen restricciones tanto de temporización y del proceso de desarrollo, como impuestas por los estándares. Los requerimientos no funcionales se suelen aplicar como un todo, más que a características o a servicios individuales (Sommerville, 2011). A continuación, se muestran los requisitos no funcionales:

Usabilidad:

- El sistema es intuitivo, de modo que el esfuerzo para usarlo es mínimo, además de atractivo para los usuarios internos.
- Muestra opciones organizadas por la funcionalidad, de manera que permita al usuario una interacción consistente con el mismo.
- Se utiliza el idioma español para los mensajes y textos de la APK.

Seguridad:

- Los usuarios internos tienen acceso a la APK por su teléfono celular, con datos móviles activados y por el punto de acceso de Bandec para poder entrar a la información.

A la misma tienen acceso los directivos autorizados de Bandec en Oficina Central, y desde las provincias los directivos provinciales y personal autorizado por los departamentos provinciales de DAPRO.

APK:

- Se requirió la sincronización de la APK con la Base de Datos del Centro de Información Contable de Bandec.
- Se instaló la aplicación en teléfonos móviles Android.

Selección y descripción de datos que muestra la aplicación

El contenido mostrado por la APK se nutre de la Base de Datos del Centro Informativo Contable de Bandec, por lo que básicamente es un Consultor móvil.

El consultor móvil le muestra al usuario interno al acceder a la misma, los contenidos generales a la izquierda.

Además, emite un mensaje al usuario informando en qué estado se encuentran los datos solicitados (Ej.: información desactualizada).

En la pantalla principal se muestran las siguientes opciones: • Inicio • Incidencias del CIC (Centro Informativo Contable) • Utilidades • Plan de Ingresos/gastos • Cartera de préstamos • Estado de los ATM.

Al entrar a cada opción, se genera la información general de la Oficina Central de Bandec, de todas las provincias y sucursales y la fecha contable.

La opción *Inicio* muestra el general de las utilidades: ingresos, gastos, utilidades, la cartera de préstamos y el estado de los ATM: el general de la cartera y vencidos.

La APK muestra una pantalla inicial con el estado de las utilidades y la cartera de préstamo a nivel de país en el Banco de Crédito y Comercio.

Se muestra el estado del procesamiento de los CIC en el Centro Informativo del Bandec.

- Inicialmente se muestra la última fecha con o sin incidencias de la información consolidada a nivel de país. En el caso del mensaje que puede mostrar con CIC pendiente a procesar, es debido a que existe esa cifra (ficheros pendientes) por procesar.
- En utilidades muestra los ingresos y gastos siempre ilustrando la última fecha que tiene el 100% de la información del país procesada en el Centro Informativo. Esta información se ilustra a nivel de Bandec por las diferentes provincias y detallada por sucursales de cada territorio.
- Plan de ingresos y gastos muestra los cumplimientos con respecto a la fecha actual de ingresos y gastos, de manera lineal y comparándolo con el plan previsto para el año.
- Cartera de préstamos ejemplifica la cartera, los vencidos y la morosidad.
- El Estado de los ATM muestra la hora actualizada de la información que se está visualizando (con una diferencia de más menos cuatro minutos)
- Muestra los cajeros fuera de servicio desglosados por provincia.
- Los ATM que RECSA reporta prestando servicios, pero que por alguna causa llevan más de seis horas sin dispensar se muestran también.
- Además, se puede ver en la consulta el efectivo en ATM por provincia, mostrando el importe total que existe en ese momento en el cajero automático y la capacidad máxima que posee, según las denominaciones de sus cuatro gavetas.
- Muestra la dirección de los ATM, la sucursal, el estado del mismo, capacidad máxima, efectivo restante, fecha y hora de la última vez que fue habilitado, desglose del efectivo por gavetas, así como las denominaciones de cada una, por último, los billetes rechazados (esta última in-

formación nos alerta que, si esa gaveta se llena, el ATM sale de servicio, que generalmente se rechaza por la calidad del billete.

Prueba o experimentación del Consultor móvil

La aplicación inició el proceso de programación desde el mes de enero de 2021, en el segundo período del mes de marzo de 2022 iniciaron las pruebas y validación, hasta la fecha, en la que se utiliza la APK con buena aceptación, por usuarios con nivel de acceso desde la Oficina Central del Bandec y en todos los territorios del país.

Para la selección del nombre del consultor móvil, se tuvieron en cuenta los estándares de Marketing, para las aplicaciones, que resultara atractivo, que fuera corto y que transmitiera su finalidad, definiendo como nombre para la APK: Infodec. Consultor móvil.

El logotipo que identifica el consultor móvil es el mismo de Bandec con una I delante, marcando el informativo y tiene los colores corporativos del banco.

Infodec, consultor móvil permite el acceso rápido y actualizado al comportamiento de las utilidades a nivel de país, detallándose por cada uno de los territorios y sucursales bancarias pertenecientes a Bandec, siempre emitiendo la última fecha contable del CIC.

- Expone los datos de los ingresos, dándole al lector a simple vista la información general y detallada con números y en leyenda por colores para que se pueda evaluar el comportamiento hasta la fecha de la provincia observada.
- Muestra las incidencias del Centro de Información Contable.
- Ilustra el comportamiento de la cartera de préstamos a nivel de país.

Con Infodec, el Banco de Crédito y Comercio logra:

- Precisión de la información que expone la Base de Datos del CIC.
- Confiabilidad de la APK en la información que emite.
- Respuesta inmediata a la información solicitada por el usuario interno.
- Utilidad y oportunidad en la información contable del banco.
- Aceptación por el usuario interno en la utilización de la APK.

Conclusiones

El uso de las tecnologías digitales en Cuba debe y tiene que estar en función de la transformación de la sociedad para lograr el desarrollo social, cultural, educacional y empresarial, asegurando el avance en la calidad de vida de nuestro país.

El Sistema Bancario Nacional debe transformar y revolucionar sus procesos automatizados y poner el conocimiento en función de una banca más creativa, innovadora y funcional planeada en el nuevo modelo económico y social.

En la medida en que el Banco de Crédito y Comercio se integre en todos los procesos de informatización y cree alternativas para facilitar y agilizar las prestaciones al cliente, se logra la calidad y la excelencia en el servicio.

Con la validación de la APK Infodec. Consultor móvil al Centro Informativo, el Banco de Crédito y Comercio gana en funcionalidad, rapidez en la consulta a la información de CIC, veracidad e inmediatez en mostrar al usuario interno en tiempo real datos del Centro In-

formativo Contable, agilizando los procesos de consulta por un teléfono móvil, y lo mejor, esta información se puede llevar en un bolsillo.

Recomendaciones:

- Seguir profundizando en la investigación de los diferentes servicios bancarios que se puedan informatizar o llevar a una aplicación para alcanzar niveles superiores en la calidad del servicio para clientes internos y externos.
- Perfeccionar la APK, añadiendo otros servicios de consulta, teniendo en cuenta la necesidad de los usuarios internos.

BIBLIOGRAFÍA

34

- Barrera, J. (2013). Medios de pago. La Habana: Editorial UH.
- Barrera, J. (2016a). Sistemas automatizados de contabilidad. La Habana: Editorial UH.
- Barrera, J. (2018). Sistema integral para la gestión de entidades financieras
- BIS (2006). General guidance for national payment systems development. Basel. Switzerland: Bank for International Settlements.
- Borrás, F. (2017a). La función social de los bancos cubanos. Revista Cubana de Administración Pública y Empresarial, I (1), 31-39.
- Borrás, F. (2020a). La banca comercial cubana: propuestas de desarrollo. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela. pp. 3-13.
- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2018). Buenas prácticas. Implicaciones de los avances en tecnofinanzas (Fintech) para los bancos y los supervisores bancarios. Basilea.
- ECURED. Investigación educativa en Cuba. Por qué es importante implementar apps en los bancos.
- Ebanking News. Tecnología móvil. Una oportunidad para la Banca. Google académico.
- Garzón, M. (2019). América Latina: bien posicionada para convertirse en líder mundial en banca digital. Boletín Banca Digital, BBVA, 26 de septiembre.
- Granma - Órgano oficial del PCC. Cuba. El país demanda un sistema bancario moderno y activo.
- León, J. y Pons, S. (2014). Sistema financiero en Cuba: premisas para su contribución al desarrollo económico. En: Economía cubana: transformaciones y desafíos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, pp. 56-87.
- PCC (2017). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. La Habana: Partido Comunista de Cuba.

* Especialista en Programa Automatizados Bancarios de Oficina Central Bandec, Jefe del Departamento DAPRO de Dirección Provincial de Holguín Bandec, Especialista en Programa Automatizados Bancarios de la Oficina Central Bandec, Gestora A en Comunicación y Marketing de la Dirección Provincial de Bandec Holguín

Integración de las actividades medioambientales en el sistema contable de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo

Obtuvo Premio en el Evento Científico "Raúl León Torres" en 2022

MSc. Osdais Iraelio Zuleta Gavilanes

MSc. Judith Thomas Pérez y Dr.C. Happy Salas Fuente *

En Cuba las instituciones financieras constituyen uno de los principales catalizadores de desarrollo del país, las cuales no están exentas de la realidad internacional relacionada con el progresivo deterioro de las condiciones medioambientales, lo que ha conducido a que todos los sectores de la sociedad se sensibilicen con la conservación del medio ambiente como alternativa de supervivencia.

Esta investigación que se presenta tiene como objetivo fundamental diseñar un procedimiento para la integración de las actividades medioambientales en el sistema contable de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo para el fortalecimiento del sistema de información. En su desarrollo se empleó un conjunto de métodos científicos como el materialismo dialéctico, que recoge lo abstracto-concreto, el análisis-síntesis, lo lógico-histórico, inducción y deducción, y enfoque en sistema. Además de las técnicas de investigación como revisión y análisis documental, el sistémico-estructural, encuestas, el método de expertos y el estadístico-matemático, y el programa *Statistic Program for Social Sciences (SPSS)* para Windows V26.0. Una vez concluida la investigación, la aplicación parcial del procedimiento demostró la integración de las Normas Específicas de Contabilidad 11 y 12 asociadas a la Tarea Vida, y las posibilidades de ser generalizados los resultados en otras instituciones con características afines.

El financiero que a escala mundial son determinantes para el crecimiento y el desarrollo económico de un país, por muchos años han estado al margen de los asuntos medioambientales y sociales al creer que su

actividad es neutra (Villamizar, 2015). Según criterios de Naredo (2009), ese pensamiento adoptado por el Sistema Financiero (SF), está determinado por un conjunto de ideas de orden económico que divorcian lo monetario y lo físico, entre las que se encuentran:

- La interpretación del proceso económico como un proceso de producción de riqueza en términos monetarios, que da lugar a que se priorice la generación de utilidad financiera, y se dejen de lado los deterioros que inflige el proceso en su entorno físico y social.
- El mito del crecimiento económico concebido, como el incremento del agregado monetario de Producto Interno Bruto (PIB).
- El desarrollo y potenciación de un instrumental de medición altamente reduccionista, que no solo se concentra en contabilizar datos monetarios, sino que además registra el costo de extracción y manejo de los recursos naturales, pero no el de reposición.

Estos elementos confirman la desconexión que ha caracterizado históricamente la actividad financiera de las necesidades de la economía real, lo cual ha contribuido a la agudización de los problemas medioambientales y, por otra parte, delimita la doble responsabilidad que tienen las instituciones financieras (IF) de este sector. Por un lado, una responsabilidad directa que surge de las propias acciones de cada institución y, por otro, una responsabilidad indirecta que, si bien no representa responsabilidad jurídica propiamente dicha de la institución, contiene todas las consecuen-

cias provenientes de las acciones de los terceros a los que decide financiar.

En el caso particular de las instituciones bancarias esa situación también se replica, pues es muy común que se consideren así mismas como industrias relativamente “amistosas” con el medioambiente, en términos de emisiones y contaminación. Por ende, dado su alto potencial de exposición al riesgo, los bancos han sido sorprendentemente lentos en examinar las consecuencias medioambientales de sus acciones y de las de sus clientes (Thomas, Salas y Zequeira, 2017).

Dada la importancia, las responsabilidades de los bancos y el papel creciente que está teniendo la dimensión medioambiental como variable estratégica, ha sido indispensable que estos desempeñen un papel más activo para apoyar las iniciativas que conduzcan al desarrollo sostenible. El mayor dinamismo en la introducción de la dimensión medioambiental en la gestión de la actividad bancaria se evidencia en los países desarrollados, en vista de la globalización financiera, las regulaciones siempre crecientes en ese campo y las demandas de sus clientes (Mercier y Zenklusen, 2002; Rojas, 2003).

Ante este contexto, y a la necesidad perentoria de incorporar la dimensión medioambiental en la actividad bancaria, se requiere de un sistema de información particular que posibilite la planeación, la ejecución y el control de esas actividades, lo que propició el surgimiento y evolución de la información contable medioambiental en este sector. Esta realidad le impone a la ciencia contable asumir un nuevo reto, con el fin de desarrollar un papel protagónico en el tratamiento de los problemas medioambientales (Casal Salas y Parúas, 2020).

La decisión de aportar nuevos elementos al campo de la contabilidad favorece el surgimiento de un novedoso paradigma en esta disciplina, encargado del análisis de la relación de los procesos contables y el medio ambiente, conocido como Contabilidad Ambiental, Medioambiental o Verde. Ese nuevo enfoque no se enmarca en un sistema de información cerrado, pues hace partícipe de sus acciones al público en general (Lamorú, 2011; Ortíz, 2012; Salas, 2014 y 2016).

La Contabilidad Medioambiental (CMA), a través de la información que releva en el plan de cuentas, estados financieros, informes y las memorias descriptivas, se convierte en una herramienta que proporciona pautas para el diseño de políticas, contribuye a la pla-

neación empresarial, brinda información a los usuarios externos, además de complementar y proveer a los sistemas de gestión medioambiental con información adicional, que facilita el proceso de evaluación del desempeño empresarial, la toma de decisiones y la adopción de estrategias operacionales (Salas, 2016).

La revisión bibliográfica efectuada permitió identificar las principales prácticas de contabilidad medioambiental, internas y externas, más difundidas en la entidad bancaria a nivel mundial, establecidas por la Agenda de Sostenibilidad del Sector Bancario Global (2030) como son la participación en el mercado de los derechos de emisión de CO₂; la certificación de la familia de normas ISO; los principios de Ecuador (2003); los lineamientos para análisis de riesgo medioambiental de la Corporación Financiera Internacional (IFC), y la variedad de guías de reportes de sostenibilidad. A pesar de la existencia de esas alternativas su implementación no ha alcanzado un nivel de generalización en el sector bancario internacional.

En Cuba las IF constituyen uno de los principales catalizadores de desarrollo del país, las cuales no están exentas de la realidad internacional, y como parte del proceso de actualización del modelo económico y social requieren del fortalecimiento continuo de la contabilidad, para que constituya una herramienta en la toma de decisiones y garantice la fiabilidad de la información financiera y estadística, oportuna y razonablemente (Lineamiento No7 del VII Congreso del Partido y la Revolución, 2016). En ese sentido, las entidades bancarias cubanas deben fomentar iniciativas en las cuales se consideren los aspectos medioambientales y sociales en sus estrategias de negocio, para convertirse en modelos para el resto de las organizaciones del país, y estar a tono con la Estrategia Medioambiental Nacional 2016-2020, la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista y los nuevos requerimientos establecidos en la Tarea Vida, Plan del Estado (2017).

Pese a lo anteriormente expuesto, en la práctica de las instituciones bancarias y de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo se evidencia un discreto incremento de las acciones encaminadas a la evaluación y otorgamiento de financiamientos para el desarrollo de actividades y proyectos asociados con la protección del medio ambiente, siendo insuficientes los avances en la gestión medioambiental de sus procesos internos. A esa situación se le unen las limitaciones identificadas en el marco normativo (Manual de Instrucción y Procedimientos del Sistema Bancario, MIP 110 - Contabilidad) que conforman las bases para el desarrollo de los procesos contables en las entidades bancarias:

- El sistema de registro de la información contable no posibilita el reconocimiento de las actividades medioambientales.

¹ La dimensión interna de las instituciones financieras comprende todas las actividades que soportan el desarrollo del objeto social que se relacionan con los impactos directos.

² Las prácticas externas incluyen todo lo que la organización adelanta hacia los grupos de interés externos en pro de reconocer y gestionar sus impactos indirectos.

- Escasas iniciativas de interacción y rendición de cuentas con los grupos de interés, motivado por las limitaciones en la definición de los mismos.
- No se identifica ningún tipo de responsabilidad, pero se manifiestan como actores directos en la recuperación y las posibilidades e inclusión por la vía del crédito.
- Los estados financieros no presentan información relacionada con las actividades medioambientales.
- Los indicadores económico-financieros utilizados para la evaluación del desempeño no integran el impacto medioambiental, ni su incidencia en los niveles de eficiencia y eficacia de la institución.

A ese conjunto de limitaciones se le integra el desafío de contextualizar la Resolución 925/2018 Norma Específica de Contabilidad NEC 11 Contabilidad Medioambiental y la Resolución 935/2018 NEC 12 Contabilidad de Gestión, ambas resoluciones establecen los criterios y pautas generales para reconocer contablemente las actividades vinculadas con el medio ambiente, pero es una responsabilidad de las entidades diseñar los procedimientos específicos para su implementación en enero de 2020.

Esos elementos confirman que las prácticas actuales de contabilidad medioambiental en las instituciones bancarias del territorio están circunscritas en los discursos del desarrollo sostenible, desde su vertiente más débil. Los aspectos anteriormente abordados permiten formular el siguiente problema de investiga-

ción: ¿Cómo integrar las actividades medioambientales en el sistema contable de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo?

El objeto de la investigación lo constituye la contabilidad medioambiental y el campo de acción: la información contable de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo. En la búsqueda de solución al problema identificado, se define como objetivo general de la investigación: diseñar un procedimiento para la integración de las actividades medioambientales en el sistema contable de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo, para el fortalecimiento del sistema de información, complementándose con los objetivos específicos siguientes:

- Argumentar los elementos teóricos relacionados con la contabilidad medioambiental y los sistemas de información contables en la actividad bancaria.
- Presentar las bases metodológicas para la integración de las actividades medioambientales al sistema de información contable de las instituciones bancarias cubanas.
- Aplicar el procedimiento diseñado en la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo.

Se plantea como hipótesis de la investigación: si se diseña un procedimiento que establezca los criterios de reconocimiento, registro y evaluación de las actividades medioambientales en la información contable de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo, se contribuirá al fortalecimiento del sistema de información.



Materiales y métodos

Los principales métodos científicos utilizados en el desarrollo de la investigación son:

Materialismo dialéctico sustentado en:

- a) Lo abstracto–lo concreto (abstracción científica): para analizar las particularidades del fenómeno estudiado.
- b) El análisis–síntesis: para valorar los factores que inciden en el registro contable de las actividades medioambientales en las instituciones bancarias cubanas, y extraer las regularidades que permiten diseñar un procedimiento con un grado determinado de generalización.
- c) Lo lógico–lo histórico: para el estudio de los antecedentes de la contabilidad medioambiental, la información contable y su vínculo con la dimensión medioambiental en la actividad bancaria.
- d) Inducción y deducción: se aplica el método como forma de razonamiento a partir de la bibliografía consultada hasta llegar a estándares particulares, que permitan la confirmación del diagnóstico y las bases para el diseño de la propuesta.
- e) Enfoque en sistema: para descomponer, analizar e integrar las principales variables y elementos que han limitado la integración de las actividades medioambientales en la información contable de las instituciones bancarias cubanas.

También se utilizó un conjunto de técnicas, tales como:

- a) Revisión–análisis documental: para obtener las experiencias teóricas y prácticas nacionales e internacionales que fundamentan la propuesta.
- b) Método sistémico estructural: para establecer las interrelaciones e interdependencias entre la organización y su entorno con un enfoque estratégico.
- c) Encuesta: para obtener información relacionada con el criterio de los expertos sobre las variables y los indicadores.
- d) Método de expertos: para el desarrollo y validación del procedimiento propuesto.
- e) Estadístico–matemático: para el análisis de la información y realizar estimaciones.

Se empleó *Statistic Program for Social Sciences (SPSS) para Windows V26.0*.

La abundante y valiosa bibliografía utilizada permite confirmar la actualidad de la temática que se aborda, el carácter multidisciplinario e importancia para Cuba y, en particular, para las instituciones bancarias.

El procedimiento tiene su expresión en elementos que le otorgan un carácter particular, donde la insti-

tución tiene facultades legislativas para promulgar ese instrumento contable, en el cual se contextualizan las NEC 11 y 12 del MFP, aprobadas en diciembre de 2018, a las condiciones de las características del sector bancario.

Los aspectos valorados son la base teórica para el procedimiento realizado por el autor de la presente investigación, que tiene como principales objetivos:

1. Desarrollar un soporte informativo para la orientación y facilitación de los procesos decisorios asociados a la gestión medioambiental de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo.
2. Brindar a la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo una herramienta que favorezca la comunicación, de forma oportuna y adecuada, de información relativa a la Tarea Vida.
3. Evidenciar las mejoras o retrocesos acaecidos en los resultados medioambientales de la entidad.
4. Satisfacer la demanda actual de información contable medioambiental de los diferentes usuarios de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo.
5. Cumplir con el marco regulatorio referido a la gestión medioambiental y su expresión en el sistema contable.

El procedimiento se sustenta en los siguientes principios:

- Sistémico y holístico: para interpretar los vínculos entre la actividad bancaria y el medio ambiente.
- Preventivo: basado en el principio de la comunicación relevante para la toma de decisiones.
- Mejora continua: dado por su contribución a identificar de forma sistemática las prioridades en materia de gestión medioambiental y su reconocimiento en el sistema contable.
- Entrenamiento continuo: alcanzado mediante la aplicación periódica del procedimiento y la actualización sistemática de las buenas prácticas medioambientales asociadas a la actividad bancaria.

Las características distintivas del procedimiento son:

- Pertinencia: está acorde con los principios generales de la gestión medioambiental, las tendencias más actuales en materia de contabilidad medioambiental y las necesidades del sector bancario.
- Eficiencia y eficacia: permite obtener una visión de los resultados contables medioambientales de las instituciones bancarias, sobre la base del conocimiento científico actualizado, en un tiempo relativamente breve.
- Confiabilidad: la selección, medición y procesa-

miento de las variables e indicadores responde a métodos científicos que respaldan sus resultados.

- Actualidad: la actualización periódica de los criterios de reconocimiento y los indicadores de evaluación de las variables de gestión proporcionan alto grado de actualidad y flexibilidad a la propuesta.
- Poder de síntesis: los criterios de reconocimiento, registros contables e indicadores propuestos permiten sintetizar e integrar un amplio volumen de información acerca del desempeño medioambiental desde el sistema contable de las instituciones bancarias.
- Consistencia lógica: el procedimiento es coherente con la lógica del funcionamiento natural de los ecosistemas y tiene en cuenta sus interacciones con la actividad antrópica asociada al impacto de las entidades bancarias.
- Contextualizada: adecúa los principios generales de la gestión medioambiental a las características particulares de los servicios y productos bancarios.
- Sencillez: el procedimiento se caracteriza por el fácil manejo de la información y la poca complejidad de los procesos de recolección, registro, clasificación y evaluación de las variables relacionadas, de modo que posibilite a los diferentes usuarios la comunicación de información de carácter multidimensional con mayor claridad. Este principio no limita la profundidad y el nivel de exactitud de la información registrada y exteriorizada en las distintas fuentes.

Para aplicar la propuesta, deben tenerse en cuenta las siguientes premisas:

- Contar con el compromiso de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo para la mejora continua del desempeño medioambiental y su

contribución al perfeccionamiento del sistema contable.

- Designar un especialista interno, previo entrenamiento, o uno externo contratado al efecto.
- Establecer relaciones con las autoridades medioambientales y contables u otras instituciones científicas para la obtención de datos relacionados con los elementos distintivos del entorno de la entidad.

Para poder iniciar la presentación, el procedimiento se seleccionó grupo de expertos que colaborarán en el desarrollo de la investigación. Conforme al criterio de varios especialistas en métodos de expertos (Gris-ham, 2009; García, Abrantes, Berroa y Blanco, 2012), no hay uniformidad en la determinación del número óptimo para participar en el método Delphi. Sin embargo, es necesario un mínimo de siete, y no es aconsejable recurrir a más de 30. Por lo tanto, ese método no requiere una participación abundante, sino calificada. En este trabajo se utilizó el método de expertos para el desarrollo de los diferentes pasos que posteriormente se explicarán.

La elección de los expertos se realiza a través del algoritmo de Dalkey y Helmer (1963), citado por Michalus (2011) y Zuleta (2018); los nombrados autores lo definen como el método de pronóstico, a partir de la aceptación de la intuición como una comprensión sinóptica de la realidad, basado en la experiencia y conocimiento de un grupo de personas consideradas versadas en la materia a tratar. Se evaluó el grado de experticia a través del Coeficiente de Competencia (K), el cual se calcula promediando la suma del coeficiente de conocimiento (Kc) y el coeficiente de argumentación (Ka), comparados con una escala previamente definida:

- a) Cálculo del coeficiente de conocimiento (Kc): se solicita a cada miembro del grupo que, en una escala de 1 a 10 en tendencia progresiva, autoevalúe su nivel de conocimiento sobre el tema debatido.

TABLA 11 Patrón de comparación para evaluar el nivel de argumentación de los expertos

Expertos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
- - n										

Fuente: Elaborado a partir de los criterios de Zuleta (2018).

A partir de este resultado se determinará el K_c a través de la fórmula (1):

$$K_c = m (0.1) \quad (1)$$

Donde:

K_c : *coeficiente de conocimiento o información.*

m : *escala seleccionado por el experto.*

b) Cálculo del coeficiente de argumentación (K_a): se solicita mediante encuesta a los expertos, que completen las tablas que relacionan las variables de argumentación.

El resultado se procesará a través de la Tabla 2, patrón de comparación:

- Si $0.5 \leq K < 0.8$, entonces el experto tiene competencia media.
- Si $K < 0.5$, entonces el experto tiene competencia baja.

Para el estudio dieron su disposición a colaborar 16 expertos, que fueron caracterizados con la aplicación de la encuesta del Anexo 1.

El grupo seleccionado lo integran economistas, profesores, especialistas e investigadores del Ministerio de Educación Superior (MES), del Citma de Guantánamo, sucursales bancarias pertenecientes al Banco de Crédito y Comercio, y la Dirección Provincial que dirige y orienta a dichas sucursales; con una experiencia profesional mayor a los 10 años de traba-

TABLA 2 | Patrón de comparación para evaluar el nivel de argumentación de los expertos

Fuente de argumentación	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por usted	0,30	0,20	0,10
Su experiencia obtenida	0,50	0,40	0,20
Conocimientos técnicos sobre la actividad	0,50	0,50	0,50
Comisiones en que ha participado vinculado al tema	0,50	0,50	0,50
Su intuición	0,10	0,10	0,10

Fuente: Elaborado a partir de los criterios de Zuleta (2018).

El cálculo del coeficiente de argumentación (K_a) se realiza como la sumatoria alcanzada por cada experto en cada una de las preguntas del cuestionario al aplicársele la tabla patrón de comparación por medio de la siguiente ecuación matemática:

$$K_a = \sum nj \dots \quad (2)$$

Donde:

K_a : *coeficiente de argumentación.*

n_j : *valor correspondiente a la fuente de argumentación i (desde 1 hasta 6).*

Con los dos coeficientes calculados en a) y b) se obtiene el Coeficiente de Competencia, a través de la fórmula (3):

$$K_c = 0.5 (K_c + K_a) \quad (3)$$

Donde:

K : *coeficiente de competencia.*

K_c : *coeficiente de conocimiento.*

K_a : *coeficiente de argumentación.*

La escala de competencia será por los siguientes rangos:

- Si $0.8 \leq K \leq 1$, entonces el experto tiene competencia alta.

jo en la gestión contable y en la actividad financiera bancaria.

El 25% cuenta con conocimientos sobre el tema, el 81.25% es del nivel superior, y el 18.75% ostenta el grado científico de Doctor en Ciencias, los resultados obtenidos se detallan en la Tabla 3.

Para la selección de los expertos, se consideran también los siguientes atributos: conocimiento, competitividad, disposición, profesionalidad, actualización, capacidad colectivista, experiencia, intuición, y creatividad, con lo que se evita valorar la competencia de un experto solo de acuerdo con su grado científico y el puesto que ocupa, sin analizar otras condiciones que determinan su competencia personal en el tema. Al determinar el coeficiente de competencia (K), se seleccionaron 14 expertos de los 16 evaluados, con una alta competencia por encontrarse entre $0.8 \leq K \leq 1$, por lo que están por debajo de un 12.5 % de error, y un coeficiente de competencia promedio de todos los expertos de 0.87, y de 0.92 de todos los expertos con nivel valorado de alto (14 expertos), como se muestra en el Anexo 2.

Una vez seleccionados los expertos a través del coeficiente de competencia K , como la cantidad es inferior a 30, se debe garantizar la normalidad de distribución mediante la alternativa práctica que consiste en

TABLA 3 | Caracterización del grupo de expertos

VARIABLES	Cantidad	%
Años de experiencia		100
10-19	10	62.5
20-29	2	12.5
30 o más	4	25.0
Estructura ocupacional		100
Subdirector de Contabilidad Dirección Provincial Bandec	1	6.25
Jefe de Departamento Contabilidad Dirección Provincial Bandec	1	6.25
Gerente de Sucursal - Contabilidad	8	50.0
Contador "D"	2	12.5
Profesores universitarios	2	12.5
Especialistas del Citma Guantánamo	2	12.5
Nivel profesional		100
Nivel Medio o bachiller	3	18.75
Universitario	13	81.25
Categoría científica		17.14
Nivel Medio o bachiller	---	0
Universitario	3	18.75

el análisis de los coeficientes de asimetría y curtosis, según Enrique y Peña (2018). En la Tabla 4 se presentan los resultados del coeficiente de asimetría y curtosis, lo que confirma que existe un nivel de confiabilidad del 95%, ya que la asimetría es de 0,32 y se encuentra en el intervalo (-0,3; 0,3) y el valor de la curtosis es 0,34 que pertenece al intervalo (0,263; 0,363), por consiguiente, los expertos seleccionados tienen una buena aproximación a la distribución de frecuencia normal.

TABLA 4 | Determinación del coeficiente de simetría y curtosis

Válido	14
Perdidos	2
Asimetría	0,32
Curtosis	0,34

Fuente: tomado de SPSS para Windows versión 26.0.

Concepción metodológica del procedimiento para la integración de las actividades medioambientales en el sistema contable

El procedimiento diseñado consta de dos fases y tres etapas fundamentales; las dos primeras etapas conforman la fase constructiva de la contabilidad, la Etapa 1 está asociada al diagnóstico medioambiental y contable de la institución bancaria; la segunda com-

prende el proceso de reconocimiento, registro y presentación en los estados financieros de las actividades medioambientales, según las normas de contabilidad vigentes. La Etapa 3 representa la fase analítica, encargada del proceso de análisis e interpretación de la información presentada en los estados financieros, la que permite conocer la situación económico-financiera de la entidad, mediante la integración de las actividades medioambientales.

CONCLUSIONES

- La valoración teórica realizada reveló la necesidad del reconocimiento, registro y evaluación de las actividades medioambientales en el sistema de información contable de las instituciones bancarias cubanas, como respuesta al proceso de ordenamiento económico, social y medioambiental que desarrolla el país.
- El procedimiento diseñado es una herramienta que permite la comunicación de información contable medioambiental oportuna, para el fortalecimiento del desempeño y la toma de decisiones de la Dirección Provincial de Bandec Guantánamo.
- Los resultados obtenidos de la aplicación parcial del procedimiento demuestran la integración de las NEC 11 y 12 asociadas a la Tarea Vida

y las posibilidades de ser generalizado en otras instituciones con características a fines.

RECOMENDACIONES

- Al Consejo de Dirección del Bandec Guantánamo, analizar el procedimiento propuesto para

su aplicación en las sucursales de la provincia.

- Capacitar al personal de las instituciones bancarias con los nuevos conceptos expuestos en la investigación para su entendimiento.
- Incentivar el desarrollo de investigaciones relacionadas con esta temática por el carácter dinámico de los procesos medioambientales.

BIBLIOGRAFÍA

- Arauz, I. (2003). Aplicación de Sistemas de Manejo Ambiental en las Entidades Bancarias Latinoamericanas. Recuperado de <http://www.incae.ac.cr/ES/clacds/nuestras-investigaciones/pdf/cen774.pdf>.
- Baedeker, C.; Busch, T. y Cross, K. (2001). 4 elements, 10 factors, 1 goal: Eco-efficiency. Less is more. The Efficiency-Agency NRW.
- Casal, R. Y.; Salas, F. H. y Parúas, C. R. (2020). Valoración del marco regulatorio en el desarrollo de la energía fotovoltaica en Copextel Guantánamo. Eco Solar, no. 71 / 2020 Revista científica de las fuentes renovables de energía enero-marzo, 2020, ISSN-1028-6004.
- Castelo, M. y Lima, L. (2006). Communication of corporate social responsibility by Portuguese banks. A legitimacy theory perspective. Corporate Communications: An International Journal. Vol. 11(3):232-248.
- Chirinos, A.; Rodríguez, G. y Urdaneta, M. (2012). Normativas contables internacionales aplicables a la contabilidad de gestión medioambiental en Venezuela. Revista Actualidad Contable FACES Año 15 N° 25, Julio - Diciembre 2012. Mérida. Venezuela (41-68).
- Consejo de Estado (1981). Ley No. 81 del Medio Ambiente. Compendio de Legislación Ambiental. La Habana, Cuba.
- Consejo de Ministros (2007). Decreto No281. Reglamento para la Implantación y Consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial Estatal. Cuba.
- Cronbach, L. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. Psychometrica, 16(3), 297-334. doi:<https://doi.org/10.1007/BF02310555>.
- Dalkey, N. y Helmer, O. (1963): "An experimental application of the Delphi method to the use of experts". Revista Management Science, Vol.9, No.3, pp.458-467. Disponible en: <https://econpapers.repec.org/article/inmormnsc/v-3a9-3ay-3a1963-3ai-3a3-3ap-3a458-467.htm>. Consultado el 25 de marzo de 2021.
- del Toro Ríos, J. (2018). Desafíos de la Contabilidad en la actualización del modelo económico cubano. REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS, 2(2), 149-154. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/15_V2N12018_JCTR
- Estrategia Nacional de Educación Ambiental. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma). República de Cuba, 1997.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma), (2016). Estrategia Ambiental Nacional, 2016-2020, Cuba.
- Ministerio de Finanzas y Precios. Resolución No 925 de 2018. Norma Específica de Contabilidad No11 "Contabilidad Medioambiental" (NEC No11).
- Ministerio de Finanzas y Precios. Resolución No. 935 de 2018. Norma Específica de Contabilidad No 12 "Contabilidad de Gestión" (NEC No12).

Consecuencias de la retirada de la moneda macuquina en Cuba

Dr.C. Roberto Menchaca García *

43

Como monedas macuquinas se conocen ciertas piezas producidas a partir del siglo XVI en las cecas establecidas en algunos territorios americanos del imperio colonial español. Estas monedas eran labradas toscamente en forma manual y a golpes de martillo. Por ello las piezas se caracterizaban por tener los bordes mal recortados, prestándose así al engaño, ya que muchos comerciantes y joyeros las limaban para sus traerles una parte del metal.

Pese a ello, las monedas eran aceptadas en la circulación por su valor nominal. El hecho de ser monedas tan devaluadas, las convertía en poco proclives a ser exportadas. Por ello contribuyeron enormemente a paliar las necesidades monetarias de la isla. Por estas razones, la moneda macuquina se convirtió de inmediato en la moneda fraccionaria por excelencia en Cuba.



Anverso y reverso de una moneda macuquina de ocho reales de plata acuñada en México en 1733.

Se ha documentado la existencia de monedas macuquinas en el circulante monetario de la isla hacia 1730, si bien es bastante probable que circularan desde fechas muy anteriores. No obstante, la introducción oficial de este tipo de monedas en Cuba se produjo en 1763 por Orden del Virrey de Nueva España, quien tenía a su cargo la Capitanía General de la isla.

La moneda macuquina llegó a Cuba como parte de los "situados" enviados principalmente desde Nueva España. Si bien estas remesas periódicas de dinero estuvieron originalmente destinadas a sufragar los gastos derivados de la construcción de fortificaciones defensivas, con el tiempo supusieron una importante inyección financiera a la economía local. La independencia de la mayor parte de las colonias hispanoamericanas durante el siglo XIX, provocó el cese de este influjo monetario, causando un grave perjuicio económico a la isla.

Para evitar los abusos y engaños que se cometían con estas monedas, tanto la Real Orden de 18 de marzo de 1771, como la Real Pragmática de 29 de mayo de 1772, firmadas por el Rey Carlos III, dispusieron la retirada de la circulación de la moneda macuquina sobre la base de su valor intrínseco y su canje por una moneda de nuevo cuño, que exhibió el busto del monarca en el anverso.

La operación comenzó a finales de mayo de 1774, tan pronto se comenzó a recibir en Cuba la nueva moneda "de busto" procedente de Nueva España. No obstante, la insuficiente cantidad recibida motivó que el canje se prolongase durante varios años. Finalmente, el Capitán General y Gobernador de la isla Diego José Navarro García (1708-1784) dispuso, mediante el Bando firmado el 17 de enero de 1780, la retirada definitiva de las monedas macuquinas. Pese a ello, el canje por las nuevas monedas no fue completado hasta 1782.

La gran diferencia que existía entre el valor nominal y el intrínseco (basado en la cantidad real de plata) de las monedas macuquinas provocó importantes pérdidas para sus poseedores, a la hora de realizar el canje. Siendo recolectados poco más de dos millones de pesos en moneda macuquina, se dieron a cambio apenas ochenta mil pesos fuertes.

	<i>Rs. de plata macuquina</i>	<i>Onzas que pesáron.</i>
En la tesorería y administración general de esta plaza.....	311.652. $\frac{1}{2}$	23.340.19.
Guanabacoa.....	2.808.	151..
Santa María del Rosario.	21.870.	1.117.12.
Arroyo-Arenas.....	7.049. $\frac{1}{2}$	380.14.
Santa Clara.....	237.665. $\frac{1}{2}$	12.588..
S. Juan de los Remedios.	68.153.	3.848..
Trinidad.....	40.137.	2.145.. 4.
Sancti-Spíritus.....	197.905.	11.670.14.
Puerto Príncipe.....	73.792.	3.207..
Bayamo.....	94.499.	4.615.. 7.
Holguín.	31.013.	1.701.. 3.
Baracoa.....	6.396.	1.465..
	<hr/> 1.092.940. $\frac{1}{2}$	<hr/> 66.231.. 5.

Información publicada en la "Gaceta de La Habana" del 11 de abril de 1783 con respecto a la recogida de las monedas macuquinas.

44

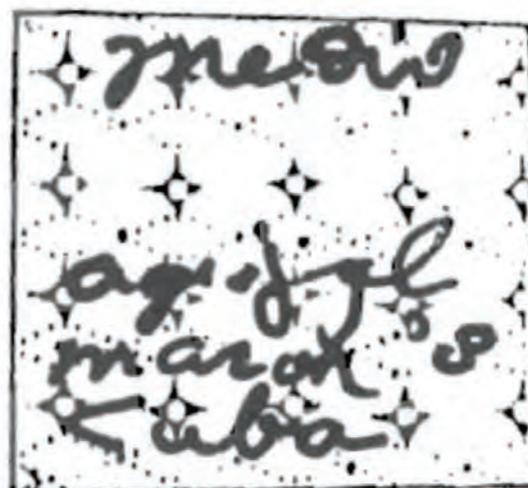
Desafortunadamente los problemas no acabaron ahí. La retirada de la moneda macuquina y la tardanza en reemplazarla con cantidades suficientes de la nueva moneda "de busto" motivaron la popularización de distintos signos monetarios, que intentaron suplir la carencia temporal de circulante. Este fenómeno se dio mayoritariamente en la zona oriental de la isla, que era la más castigada por la escasez de moneda.

En 1780 las autoridades de Santiago de Cuba acordaron poner nuevamente en circulación las monedas de cobre de un cuarto de real y ocho reales, que habían sido previamente labradas en la ciudad para aliviar la escasez de circulante, provocada a raíz del asedio de la misma por el Almirante inglés Sir Edward Vernon en 1741. Las monedas habían sido recogidas poco después levantado el cerco, pero terminaron reintroducidas y usadas de forma intermitente hasta 1791.

Otra de las medidas tomadas para atenuar la escasez de circulante fue la introducción de la moneda de cartón. En marzo de 1781 se habilitaron cartones y papeletas como signos monetarios en varias localidades de la zona oriental de la isla. Estos signos monetarios se resellaron con tres denominaciones distintas (un peso fuerte, medio real y un real) y llevaron las firmas de funcionarios de la Real Hacienda y del regidor de la ciudad en que circularon. Se conocen principalmente papeletas con los sellos de las ciudades de Santiago de Cuba y Bayamo.



Anverso y reverso de una moneda de ocho reales acuñada en Santiago de Cuba en 1741.



Papeleta de cartón por valor de medio real utilizada en Santiago de Cuba.

La falta de papel en Santiago de Cuba provocó que el 15 de octubre de 1781 se habilitasen barajas de naipes francesas para circular en lugar del dinero.

Estas fueron puestas en circulación a partir de febrero de 1782 y su uso se extendió a las villas de Bayamo y Holguín, siendo definitivamente retiradas en 1789. En enero de 1797, el Rey Carlos IV dispuso que se quemase toda la moneda de cartón depositada en la Tesorería de la Real Hacienda de Santiago de Cuba.



Anverso y reverso de una carta de barajas francesas habilitada para circular en Santiago de Cuba en 1781 con valor de ocho reales.

Varios especialistas coinciden en señalar que también en Bayamo se produjeron monedas de cobre durante estas últimas décadas del siglo XVIII, para paliar la ausencia de moneda y como alternativa al uso de la moneda de cartón anteriormente comentada. Bayamo, al igual que Santiago de Cuba, era un importante emporio comercial en esa época y también disponía de yacimientos de cobre en sus alrededores. Las piezas fueron toscamente labradas a golpes de martillo y únicamente por una de sus caras en las denominaciones de un real y un maravedí. La denominación aparece inscrita en una orla circular rodeada de la leyenda "Municipio de Bayamo".

Otro efecto nocivo provocado por el déficit de monedas generado por la retirada de las macuquinas, fue la irrupción ilegal en la circulación de la llamada "moneda criolla". Estas piezas consistieron en láminas delgadas de plata que se obtenían al machacar monedas de ocho reales, también llamadas "pesos fuertes", a las cuales se les estampaba el cuño de las macuquinas. De cada "peso fuerte" se podían obtener tres o cuatro pesos en moneda criolla. La circulación de estas piezas fue prohibida mediante el Bando dictado por el Gobernador de la isla Diego José Navarro el 18 de octubre de 1779.



Anverso y reverso de una pieza con valor de ocho reales atribuida a Cuba.



Anverso y reverso respectivos de las monedas de un real (arriba) y un maravedí (abajo) labradas en Bayamo.

Con el objetivo de acabar con el problema creado por las monedas macuquinas, el Rey Carlos III promulgó la Real Orden de 25 de mayo de 1786, que dispuso en la Casa de la Moneda de México la acuñación de monedas provinciales de plata para que circularan no solo en la isla de Cuba, sino en otras posesiones españolas como Puerto Rico, Santo Domingo y la Capitanía General de Caracas. Las monedas a acuñar tendrían idéntico diseño y ley que las que circulaban en las demás posesiones españolas, pero tendrían un cuarenta por ciento menos de peso.

Las piezas se acuñaron en las denominaciones de medio real, uno y dos reales. Un cargamento de estas monedas por valor de 140,000 pesos llegó incluso a ser enviado a La Habana en 1787. No obstante, al igual que lo ocurrido en el resto de los territorios donde fueron enviadas, las monedas no fueron nunca puestas en circulación. La Real Orden de 20 de agosto de 1787 decretó la recogida y fundición de las piezas. El motivo real parece haber sido el temor de las autoridades

a un flujo monetario descontrolado entre las distintas posesiones coloniales, al comprobar que la población ya conocía de la reducción del valor intrínseco de estas monedas. Las piezas exhibieron el año 1787 en el anverso, mientras que en el reverso se dispuso la leyenda "HISPAN ET IND" alusiva a la península y a los territorios de ultramar. Subsisten actualmente muy pocos ejemplares de estas piezas, al haber sido fundidas casi en su totalidad.

En este se conocen dos piezas de 1787 en las denominaciones de uno y dos reales respectivamente, que solo se diferencian de aquellas que circularon en las demás provincias hispanoamericanas por tener peso sensiblemente menor (la pieza de un real pesa 2.02 gramos en lugar de los 3.38 gramos que pesaban las piezas "estándares" de esa denominación, mientras que el peso de la moneda de dos reales es 4.05 gramos en lugar de los 6.75 gramos estipulados para las piezas correspondientes que circulaban en el resto de posesiones españolas).

46



Anverso y reverso de una moneda de un real acuñada en 1787, según la Real Orden de 25 de mayo de 1786.

BIBLIOGRAFÍA

- Carlos Tablada y Galia Castelló, 2007. Historia de la banca en Cuba del siglo XIX al XXI. Tomo I. La Colonia.
- Vicente Vázquez Queipo, 1844. Memoria sobre la reforma del sistema monetario en la isla de Cuba.
- Julio Le Riverend, 1974. Historia económica de Cuba.
- Julio Antonio Pulido Ledesma, 1985. Monedas de Santiago de Cuba en la época colonial.
- Monedas de sitio acuñadas en Santiago de Cuba, 1741. (Capítulo de "Las monedas de sitio en América Latina", 2022, UNAN).
- José Toribio Medina, 1919. Las monedas obsidionales hispanoamericanas.

Dirección de Información y Comunicación Institucional

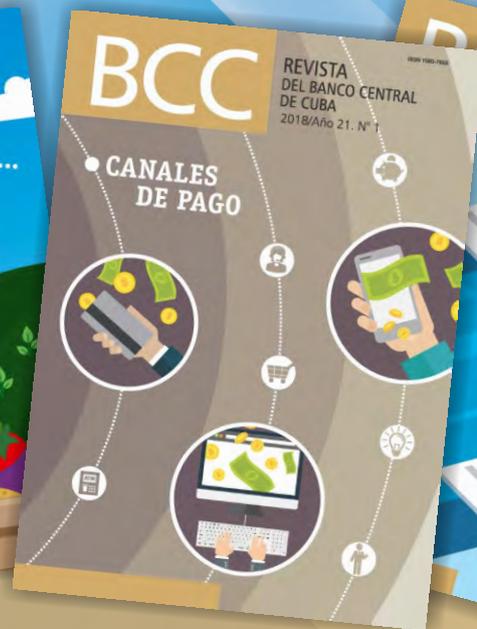
La **Dirección de Información y Comunicación Institucional (DICI)** posee un variado y rico fondo bibliográfico, noticioso y factográfico en diferentes soportes (papel, CDROM, entre otros), que sirve de apoyo para la toma de decisiones, investigaciones y la superación técnico-profesional de los especialistas del Sistema Bancario Nacional en los campos de la economía, las finanzas, las estadísticas y la informática.

Brinda especial atención a la selección y adquisición de nuevas publicaciones, con el afán de que estas estén estrechamente vinculadas con los problemas y tareas que tiene ante sí un sistema bancario moderno y eficiente.

Desde 1999, la **DICI** es responsable de la revisión y actualización del sitio web del Banco Central de Cuba (**BCC**). Asimismo, prioriza la distribución de toda la información y servicios en la Intranet de esta institución, y está responsabilizada con la edición de la Revista del BCC, que se publica desde 1998, la cual contiene artículos de análisis financieros, bancarios y legislativos, así como también refleja el acontecer de las técnicas bancarias.

SERVICIOS MÁS IMPORTANTES QUE OFRECE EL DICI:

- Revista del BCC
- Boletines electrónicos
 - Resumen Informativo
 - Noticias
 - Desarrollo Organizacional
 - Archivos
 - Información Económica
 - Marketing
 - Iconos
 - Antilavado de Activos
 - Banca Internacional
- Traducción e interpretación (ESTI)
- Localización de informaciones
- Sala de Lectura
- Servicio de préstamos
- Servicio de referencias
- Digitalización de documentos
- Mochila
- Tiempo de máquina



Si usted está conectado a la Red del BCC, puede acceder a nuestra información a través del Portal Interbancario: www.interbancario.cu



13 OCTUBRE
DÍA del TRABAJADOR
BANCARIO